

**PONTIFICIA STUDIORUM UNIVERSITAS A S. THOMA AQ. IN
URBE**

ANGELICUM

Facultas Theologiae



P. Maximiliano Navarro, IVE.

**APOSTOLES Y PASTORES DE LA AUTENTICA
MISERICORDIA**

A la luz de Veritatis Splendor

Moderator: Sr. Catherine Joseph Droste, O.P.

**TESI PRESENTATA A PARZIALE COMPIMENTO
DEI REQUISITI PER LA LICENZA IN SACRA TEOLOGIA**

Romae

2024

**PONTIFICIA STUDIORUM UNIVERSITAS A S. THOMA AQ. IN
URBE**

ANGELICUM

Facultas Theologiae



P. Maximiliano Navarro, IVE.

**APOSTOLES Y PASTORES DE LA AUTENTICA
MISERICORDIA**

A la luz de Veritatis Splendor

Moderator: Sr. Catherine Joseph Droste, O.P.

**TESI PRESENTATA A PARZIALE COMPIMENTO
DEI REQUISITI PER LA LICENZA IN SACRA TEOLOGIA**

Romae

2024

Dedico este pequeño trabajo a nuestro querido fundador, el P. Carlos Miguel Buela IVE., por su incansable preocupación por nuestra formación. También quiero agradecer de modo particular al P. Miguel A. Fuentes por su disponibilidad para ayudarme y por sus consejos; por último, quiero dedicar este trabajo a mi hermana religiosa M. Madre de la Confianza, SSVM y a mi hermano sacerdote, el P. Esteban, que estas líneas les sirvan de ánimo para que sean siempre instrumentos fieles de la infinita Misericordia de Dios, “el cual quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad”¹.

Agradezco a Dios por darme la gracia de poder profundizar un poco más en este tema de la Misericordia de Dios, tema muy importante para todos, pero de modo especial para nosotros sacerdotes, llamados a administrar sacramentalmente la Misericordia de Dios.

¹ 1 *Tim* 2,4.

Índice

Introducción.....	9
Capítulo I. ¿Intransigencia o verdadera misericordia?.....	12
1.1. La misericordia en la Iglesia.....	12
1.2. ¿Por qué la Iglesia es madre?.....	15
1.3. La pedagogía de la Iglesia para llevar las almas a Jesucristo.....	17
1.3.1. Pedagogía divina.....	17
1.3.2. Pedagogía de los santos.....	19
1.3.3. Algunas pautas para nuestra pedagogía.....	21
Capítulo II. ¿Por qué la Iglesia predica la verdad moral del Evangelio?.....	26
Para ser fiel al mandato de Cristo y por amor a las almas	
2.1. La Iglesia es madre y docente.....	26
2.1.1. A imitación de Jesucristo: con caridad pero en la verdad.....	29
2.2. Solo la verdad dignifica la persona.....	34
2.3. Importancia de formar las conciencias en el amor por la virtud y en el amor por la verdad.....	38
2.3.1. Formar las conciencias en el amor por la virtud.....	38
2.3.2. Formar las conciencias en el amor por la verdad.....	45
2.4. Algunas falencias del predicador que no dignifican a la persona:.....	49
2.4.1. El error y el silencio pecaminoso.....	50
2.4.2. La gravedad de predicar el error o una falsa misericordia.....	52
2.4.3. La predicación ambigua de la verdad.....	54
Capítulo III. La misericordia y los actos intrínsecamente desordenados.....	58
3.1. Una pastoral fundada en la verdad.....	58

3.2. La pastoral y la <i>Nueva Moral</i>	62
3.3. Los actos intrínsecamente desordenados y el bien de la persona.....	65
3.4. Hacia una pastoral de auténtica misericordia.....	67
3.4.1. ¿Cómo ayudar a las parejas convivientes sin matrimonio civil ni canónico?.....	68
3.4.2. ¿Cómo ayudar a los divorciados vueltos a casar civilmente?.....	68
Conclusión.....	72
Bibliografía.....	78

Introducción

Cuando empecé a estudiar la encíclica *Veritatis Splendor* y contemporáneamente a conocer autores moralistas modernos, que están en parcial o total disonancia con las enseñanzas presentadas en este valiosísimo documento, me di cuenta de la importancia y actualidad que tiene estudiar, profundizar y defender las verdades contenidas en esta encíclica.

En este trabajo quiero, teniendo a dicha encíclica como texto principal de referencia, demostrar como la Iglesia es madre e instrumento eficaz de la misericordia de Dios en la medida que cumpla con el mandato de Cristo de predicar la verdad moral perenne a todas las gentes², y administre la misericordia como lo hizo el mismo Jesucristo. Porque es así que la Iglesia prolonga la misericordia de Dios en las almas. Pretendo pues, en este humilde trabajo, quiero explicar y profundizar la verdad que proclama dicha encíclica cuando afirma que: “Las normas morales universales e inmutables están al servicio de la persona y de la sociedad”³. Así mismo, haré ver que la Iglesia no solo tiene la obligación grave de predicar estas verdades, sino que lo tiene que hacer como lo hizo el mismo Jesucristo y también como lo hicieron los santos de la santa Iglesia, es decir, con caridad, paciencia y claridad.

Es evidente, que este tema es de mucha actualidad en estos tiempos de cambios y de confusión en muchos ámbitos, fuera y dentro de la Iglesia, tiempos en que no está de moda la claridad en decir la verdad ni la defensa de la verdad y a esto se le suma que nos encontramos ante una gran ignorancia religiosa que hace más difícil la predicación del Evangelio de Cristo. De hecho, no pocas veces, hay una mala concepción de la compasión de la Iglesia y una ignorancia de la misión de la Iglesia como maestra de la verdad y es justamente en esto que se ve la verdadera caridad de la Iglesia, como bien lo indicaba Pablo VI: “No disminuir en nada la doctrina salvadora de Cristo es una forma eminente de caridad hacia las almas. Pero ello ha de ir acompañado siempre con la paciencia y la bondad de la que el Señor mismo ha dado ejemplo en su trato con los hombres. Al venir no para juzgar

² Mc 16,15: “Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación”.

³ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor*, (6 de agosto de 1993), 95 en *La Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_06081993_veritatis-splendor.html, [en adelante VS].

sino para salvar (cf. Jn 3, 17), Él fue ciertamente intransigente con el mal, pero misericordioso hacia las personas”⁴. Porque “no hay libertad fuera o contra la verdad”⁵.

En este sentido, creo que este trabajo nos puede ayudar a entender mejor las palabras de Cristo cuando nos dice: “la verdad os hará libres”⁶, porque conocer y abrazar la verdad nos lleva hacia la verdadera libertad, que es escoger sin coacción el Bien con mayúscula, que es Dios.

Todo esto tiene consecuencias muy concretas para la pastoral de la Iglesia. Basta pensar en aquellos que viven en adulterio y quieren recibir la Eucaristía sin dejar de vivir sexualmente mal, o en quienes practican actos homosexuales y quieren acercarse al sacramento. La encíclica, fiel al Evangelio y a su misión de maestra de la verdad, es muy clara y no deja lugar a malas interpretaciones cuando presenta la verdad moral y desenmascara todas las falacias de la llamada *Nueva Moral*. Es una moral que parte con errores de orden antropológico y filosófico. Tiene como fundamento una filosofía impregnada del principio de inmanencia y una antropología que no es teológica sino meramente humana. Por eso la encíclica va a insistir mucho en la importancia que tienen los conceptos morales en relación a la verdad que es inmutable e universal, como también recordara el método y misión de la teología moral que tiene como fuentes inseparables la Sagrada Escritura, la Tradición, y el Magisterio de la Iglesia.⁷

Para este fin, dividiré el trabajo en tres capítulos. En el primero trataré tres conceptos unidos en la realidad pero los he separado para estudiarlos mejor y son la misericordia de la Iglesia, su maternidad y su pedagogía para llevar las almas a Dios; en el segundo capítulo explicare porque la Iglesia, por mandato de su Fundador y por compasión a las almas, debe predicar la verdad salvadora del Evangelio. Y dividiré este capítulo en cuatro puntos principales: en el primero hablaré de la misión docente de la Iglesia; en el segundo haré ver cómo solo la verdad dignifica a la persona; en el tercero explicare porqué es importante formar las conciencias; y en cuarto lugar, estudiaré las distintas posiciones que hay que evitar a la hora de anunciar el Evangelio; y por último, en el tercero y último capítulo, intentaré

⁴ PABLO VI, Carta Encíclica *Humanae Vitae*, (25 de julio de 1968), 29 en *La Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae.html, (citado en VS 95).

⁵ VS 96.

⁶ Jn 8,31-32: “Decía, pues, Jesús a los judíos que habían creído en él: «Si os mantenéis en mi Palabra, seréis verdaderamente mis discípulos, y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres.»”.

⁷ Cfr. VS 28-34.

desarrollar el modo concreto en que la Iglesia debe actuar cuando se encuentra con casos en que se verifican actos intrínsecamente desordenados y justificaré el modo de accionar de la Iglesia partiendo de la verdad de que la Iglesia debe siempre salvaguardar el bien integral de la persona humana, la perfección como persona humana en este mundo y la salvación eterna a la cual todos estamos llamados.

Retengo oportuno hacer una aclaración sobre las fuentes que utilizo en este trabajo. Si bien en la Tesina se apoya sobre todo en la doctrina de *VS*, quiero decir que en el trabajo citaré frecuentemente a dos autores: al P. Miguel Ángel Fuentes y a Santo Tomás de Aquino. En primer lugar, como se verá, seguiré mucho al teólogo moralista Fuentes y lo hago conscientemente, por varios motivos: porque ha hecho un estudio muy reciente sobre la *VS* y aporta mucha luz al tema de la misericordia, porque varios de sus temas desarrollados en sus libros están relacionados con el tema del presente trabajo y porque tiene (según mi modo de ver) mucha claridad al explicar los temas relacionados con mi Tesina; en segundo lugar, también he querido citar muchas veces al Doctor Angélico por la importancia que sus escritos tienen para toda la teología pero también porque las enseñanzas de *VS* se fundamentan en su doctrina. Doctrina que la misma Iglesia la retiene como su propia doctrina, por eso se debe tener siempre como referencia y guía, - en toda la teología moral- a santo Tomás de Aquino y esto lógicamente vale también para la filosofía⁸, -que es la base para lograr una sana reflexión teológica- y por eso que la Iglesia recomienda vivamente su estudio. También por la luz que el Doctor Angélico aporta para la comprensión de las Sagradas Escrituras, por esto el Código de Derecho Canónico aconseja su estudio para entenderlas bien, y dirá que para formar a los candidatos al sacerdocio en las disciplinas teológicas se tenga como maestro principalmente a Santo Tomás⁹, ya que la Iglesia ha proclamado que la doctrina de Santo Tomás¹⁰ *es su propia doctrina*¹¹.

⁸ Cfr. LEON XIII, Carta Encíclica *Aeterni Patris*, Sobre La restauración de la Filosofía cristiana conforme a la Doctrina de Santo Tomás de Aquino, (4 de agosto de 1879.), en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_04081879_aeterni-patris.html.

⁹ Cfr. Código de Derecho Canónico, c. 252 § 3, en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/archive/cod-iuris-canonici/cic_index_sp.html.

¹⁰ A propósito dicen las *Constituciones* del Instituto del Verbo Encarnado: “Asimismo su conocimiento es de insoslayable y fundamental importancia para la recta interpretación de las Sagradas Escrituras, para poder trascender lo sensible y alcanzar la unión con Dios, para edificar el edificio de la Sagrada Teología sobre las sólidas bases que proporciona un conocimiento profundo de la filosofía del ser, ‘patrimonio filosófico perennemente válido’ (C.I.C. 152) teniendo en cuenta todos los adelantos de la investigación filosófica”. *Constituciones del Instituto del Verbo Encarnado*, Editrice del Verbo Incarnato [EDIVI], Segni, (2004), n. 227.

¹¹ Cfr. BENEDICTO XV, Carta Encíclica *Fausto Appetente Die*, sobre el VII centenario del nacimiento de Santo Domingo, (29/06/1921), 4b, en *Santa Sede*, <https://www.vatican.va/content/benedict->

Capítulo I

¿Intransigencia o verdadera misericordia?

En estos tiempos, es muy frecuente escuchar a muchos que acusan a la Iglesia de ser demasiado exigente en el campo moral, de no ser misericordiosa, la acusan de ser muy intransigente, de falta de maternidad, sobre todo, con las personas que están en situaciones morales complejas, porque no muestra comprensión y compasión hacia ellas. En este capítulo voy a explicar los conceptos de misericordia y de maternidad aplicados a la Iglesia. Entonces mostraré porqué se dice que la Iglesia es misericordiosa y porque es madre, haciendo ver que la Iglesia es misericordiosa y madre cuando busca el verdadero bien de la persona.

1.1. La misericordia en la Iglesia

¿Qué entendemos cuando decimos que la Iglesia es misericordiosa? Para responder a esta pregunta voy a explicar en qué consiste la misericordia en la experiencia humana y en qué consiste la misericordia divina.

Enseña santo Tomás de Aquino que la misericordia, en la experiencia humana, es: “la compasión de la miseria ajena en nuestro corazón, por la cual nos compele a socorrer, si podemos”¹². Nos hace sentir como propios los males ajenos. Pero lo que más cuenta en la misericordia no es quedarse en el sentimiento de “con-miseración”, es decir, en sentir pena por la miseria del prójimo sino que consiste, como enseña el Doctor angélico, en buscar quitar la miseria por quien experimentamos compasión, socorrerlo en sus deficiencias¹³.

Esta compasión existe también en el plano espiritual, y es el experimentar pena por alguien que sufre y experimenta tristeza a causa del pecado, porque el pecado priva a la

http://www.vatican.va/holy_father/francesco/encyclicals/encyclicals_hf_ben-xv_enc_29061921_fausto-appetente-die.html. Dice el pontífice: “Perciò quest’Ordine fu sempre tenuto in grandissimo conto per il suo insegnamento della verità, e conseguì un altissimo onore quando la Chiesa fece sua la dottrina di Tommaso, salutando questo Dottore con i più insigni elogi dei Pontefici, e lo assegnò alle scuole cattoliche come maestro e patrono”. Traducción propia.

¹² TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, II-II, q. 30, a.1, tomo VII, texto latino de la edición crítica leonina, traducción y anotaciones por una comisión de PP. Dominicos presidida por Fr. Francisco Barbado Viejo, OP., Edición Bilingüe Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), Madrid, (2014), 928.

¹³ Cfr. TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, II-II, q. 30, a. 4.

persona de la felicidad en Dios, a la cual esta ordenada naturalmente. Y por eso se dice que es propio de Dios usar misericordia porque es Él quien cancela el pecado y el peso que, conlleva y hace, una nueva creación por eso en el perdón del pecado se manifiesta su omnipotencia. Ciertamente que Dios no puede sentir compasión al modo humano, no sufre la pasión de la tristeza por quien ve sufrir pero actúa eficazmente para aliviar a la persona en sus miserias. Dios, cuando perdona los pecados de una persona, recrea la persona a través de su perdón. Como bien lo indica Juan Pablo II:

El significado verdadero y propio de la misericordia en el mundo no consiste únicamente en la mirada, aunque sea la más penetrante y compasiva, dirigida al mal moral, físico o material: la misericordia se manifiesta en su aspecto verdadero y propio, cuando revalida, promueve y *extrae el bien de todas las formas de mal* existentes en el mundo y en el hombre. Así entendida, constituye el contenido fundamental del mensaje mesiánico de Cristo y la fuerza constitutiva de su misión. Así entendían también y practicaban la misericordia sus discípulos y seguidores¹⁴.

Por eso, Santo Tomás hace una distinción de la misericordia según a quien la referimos, y la atribuimos¹⁵ a Dios por el efecto de la misericordia, que es actuar para quitar la miseria:

Porque si algo se predica de Dios y del hombre, se entiende de cada uno según su modo respectivo. Entonces, cuando se predica de Dios la misericordia, se toma según el modo de Dios; y en el hombre, según el modo del hombre. Se da la misericordia en el hombre cuando se compadece de las miserias ajenas [...]. Pero esto no se da de este modo en Dios, porque Dios es impassible, y no se compadece, porque la compasión es el padecer con otro por la tribulación ajena que asume uno como propia [...]. Luego, pertenece a la misericordia de Dios el rechazar la miseria presente en cualquier cosa, si se toman las miserias en sentido amplio, como «defecto» [*pecado*]¹⁶.

La misericordia divina, entonces, se manifiesta en el poder de Dios para destruir el mal moral, es decir el pecado. Misericordia que se hizo manifiesta en la cruz de Cristo, como lo señala Juan Pablo II:

La cruz de Cristo, sobre la cual el Hijo, consubstancial al Padre, hace plena justicia a Dios, es también una revelación radical de la misericordia, es decir, del amor que sale al encuentro de lo que constituye la raíz misma del mal en la historia del hombre: al encuentro del pecado y de la muerte. [...]. El programa mesiánico de Cristo, —programa de misericordia— se

¹⁴ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Dives in Misericordia*, (30 de noviembre de 1980), 6, en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30111980_dives-in-misericordia.html.

¹⁵ Atribuimos a Dios el término de Misericordia, según una analogía de proporcionalidad metafórica: los efectos de la acción de Dios respecto a los infelices o pecadores, son parecidos a los efectos de un hombre que obra movido por la misericordia.

¹⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Comentario al Libro de los Salmos, Salmo 24, 8*, Tomo II, Texto latino Enrique Alarcón, traducción y notas de Carlos A. Casanova, Colección del Centro de Estudios Tomistas (CET), Santiago, (2016), 377.

convierte en el programa de su pueblo, el de su Iglesia. Al centro del mismo está siempre la cruz, ya que en ella la revelación del amor misericordioso alcanza su punto culminante¹⁷.

Teniendo presente el concepto de misericordia, es más fácil entender cómo esa misericordia divina se perpetúa en el tiempo y llega a nosotros, ordinariamente, en la Iglesia, a través de los sacramentos, canales de la gracia de Cristo. Como también se entiende mejor cómo la Iglesia busca siempre hacer llegar esa misericordia divina a todos los que quieran recibirla. Juan Pablo II es muy consciente de que la llamada *Nueva Moral*, quiere oponer la misericordia a la justicia. El pontífice advierte de la falsa dialéctica que muchos pretenden establecer entre misericordia y justicia o misericordia y verdad:

La doctrina de la Iglesia, y en particular su firmeza en defender la validez universal y permanente de los preceptos que prohíben los actos intrínsecamente malos, es juzgada no pocas veces como signo de una intransigencia intolerable, sobre todo en las situaciones enormemente complejas y conflictivas de la vida moral del hombre y de la sociedad actual. Dicha intransigencia estaría en contraste con la condición maternal de la Iglesia. Ésta —se dice— no muestra comprensión y compasión¹⁸.

Pero justamente el verdadero amor a la persona es un amor del bien integral de la misma persona, porque la verdadera compasión busca el bien y la felicidad de la persona en este mundo y su felicidad eterna después de esta vida. Por eso continúa el Papa Magno:

En realidad, la verdadera comprensión y la genuina compasión deben significar amor a la persona, a su verdadero bien, a su libertad auténtica. Y esto no se da, ciertamente, escondiendo o debilitando la verdad moral, sino proponiéndola con su profundo significado de irradiación de la sabiduría eterna de Dios, recibida por medio de Cristo, y de servicio al hombre, al crecimiento de su libertad y a la búsqueda de su felicidad.¹⁹

Juan Pablo II está diciendo que quien defiende que los absolutos morales son para todos y no admiten excepciones, es acusado de falta de misericordia. El p. Miguel Fuentes dirá que estamos delante de una “dicotomía sofista, que es muy frecuente en nuestro tiempo: o misericordia (como tolerancia, por su puesto en casos excepcionales [...] que terminan siendo todos) o rigorismo”²⁰.

Ciertamente que la Iglesia, siguiendo el ejemplo de Jesucristo, no se cansa de perdonar todo pecado. Todo pastor que quiere imitar a su Maestro no busca otra cosa que reconciliar las almas con Dios, es decir, perdonar todos los pecados. Y cuanto más grandes

¹⁷ *Dives in Misericordia*, 8.

¹⁸ *VS* 95.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ P. M. A. FUENTES, IVE., *La encíclica Veritatis Splendor*, Su actualidad treinta años después. Ediciones APHORONTES, San Rafael, Mendoza, (2023), 151.

sean estos pecados más alegría uno experimenta al perdonarlos. Cuando la Iglesia perdona un pecado prolonga sacramentalmente la misericordia de Dios²¹.

La Iglesia, siguiendo los pasos de su Fundador Jesucristo, no se cansa de perdonar los pecados de los pecadores arrepentidos y que buscan ese perdón. Pero no es posible perdonar a quien no quiere recibir ese perdón, y no quiere recibir ese perdón quien no quiere dejar de pecar. Es una contradicción el pretender, al mismo tiempo, estar en el pecado grave y estar unidos con Dios. El pecado grave distancia el amor, separa la creatura de su creador; la reconciliación es volver a unirlos. Para poder recibir el perdón de Dios, necesariamente debo querer no pecar más. Es la condición que exigió Jesús, el gran perdonador, cuando perdonaba. Por ejemplo, cuando le dice: “no peques más” al paralítico de Betesda²², también dice lo mismo a la mujer adúltera²³.

Son verdades enseñadas por el *Catecismo*, el cual a su vez cita el Concilio de Trento, hablando de la contrición como el primer acto del penitente y que consiste en: “(a) un dolor del alma y (b) una detestación del pecado cometido, con (c) la resolución de no volver a pecar”²⁴.

1.2. ¿Por qué la Iglesia es madre?

La Iglesia es madre no porque ella nos consienta ciegamente nuestros deseos, sin importar sin éstos son ordenados a Dios o no; la Iglesia es madre porque nos nutre con los sacramentos y con la predicación de la verdad evangélica; es madre si nos corrige cuando estamos en el error. Porque cuando ella nos corrige y predica la verdad manifiesta su amor de madre, como cuando una madre enseña a sus hijos lo que es un bien o un mal para ellos. Muchas veces se considera la doctrina de la Iglesia demasiado exigente; se acusa a la Iglesia de ser poco

²¹ El P. Carlos M. Buela, IVE en el prólogo al libro *Revestíos de entrañas de Misericordia* dice: “La administración correcta del sacramento de la reconciliación es una de las exigencias más importantes del ministerio sacerdotal. Se trata, en definitiva, de la prolongación sacramental de la misericordia divina”. P. M. A. FUENTES, IVE., *Revestíos de entrañas de Misericordia*, Ediciones del Verbo Encarnado, 5ª Edición, San Rafael, Argentina, (2007), Prólogo.

²² Cfr. *Jn* 5, 14.

²³ Cfr. *Jn* 8, 11.

²⁴ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1451, en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p2s2c2a4_sp.html, [siempre cito la edición de la *Santa Sede*, indicada con el link]; Concilio di Trento, Sess. 14a, *Doctrina de sacramento Paenitentiae*, c. 4: DS 1676, en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/aconcilio%20de%20Trento:%20DS%201676rchive/catechism_it/p2s2c2a4_it.htm.

condescendiente al defender la inmutabilidad de algunas normas que no admiten excepciones en relación a los actos intrínsecamente malos. Entonces, dicen que la Iglesia carece de maternidad para con estas personas que tanto sufren.

Leemos en *Veritatis Splendor*:

La doctrina de la Iglesia, y en particular su firmeza en defender la validez universal y permanente de los preceptos que prohíben los actos intrínsecamente malos, es juzgada no pocas veces como signo de una intransigencia intolerable, [...]. Dicha intransigencia estaría en contraste con la condición maternal de la Iglesia [...]. En realidad, la verdadera comprensión y la genuina compasión deben significar amor a la persona, a su verdadero bien, a su libertad auténtica²⁵.

Ahora, si bien de modo breve, quiero explicar, siguiendo el *Catecismo*, por qué decimos que la Iglesia es madre. Es interesante que el *Catecismo*, en su tercera parte, cuando habla de la maternidad de la Iglesia, habla al mismo tiempo de su misión docente, como lo refleja el mismo título que usa para iniciar el tema: *La Iglesia, madre y maestra*. Indicando así que son funciones que no se pueden separar.

Así como una madre tiene la función y misión de educar a sus hijos, de nutrirlos, de protegerlos, de procurarles lo necesario para su crecimiento y desarrollo, de guiarlos al bien, así también, análogamente, la Iglesia es madre de todos nosotros porque nos nutre con la Palabra de Dios y con los sacramentos y porque nos guía con sus santos. Dice el *Catecismo* hablando de la maternidad de la Iglesia que es el lugar donde el cristiano realiza su vocación cristiana y recibe el nutrimento del alma: “De la Iglesia recibe la Palabra de Dios, que contiene las enseñanzas de la “ley de Cristo” (Ga 6, 2). De la Iglesia recibe la gracia de los sacramentos que le sostienen en el camino”²⁶.

La Iglesia es madre nuestra también porque en ella fuimos engendrados, es en ella que nacemos espiritualmente y es en ella que somos regenerados por el perdón de Dios, que nos llega a través del sacramento de la reconciliación. Así lo expresa el *Catecismo*: “En su

²⁵ VS 95.

²⁶ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2030. Dice el *Catecismo* en ese número: El cristiano realiza su vocación en la Iglesia, en comunión con todos los bautizados. [...] De la Iglesia aprende el *ejemplo de la santidad*; reconoce en la Bienaventurada Virgen María la figura y la fuente de esa santidad; la discierne en el testimonio auténtico de los que la viven; la descubre en la tradición espiritual y en la larga historia de los santos que le han precedido y que la liturgia celebra a lo largo del santoral.

solicitud materna, la Iglesia nos concede la misericordia de Dios que va más allá del simple perdón de nuestros pecados y actúa especialmente en el sacramento de la Reconciliación”²⁷.

Además, como señala el santo padre en la encíclica, no podemos separar nunca la maternidad de la Iglesia de su función de maestra de la verdad, función que cumple en fidelidad a su fundador:

La maternidad de la Iglesia no puede separarse jamás de su misión docente, que ella debe realizar siempre como esposa fiel de Cristo, que es la verdad en persona: «Como Maestra, no se cansa de proclamar la norma moral... De tal norma la Iglesia no es ciertamente ni la autora ni el árbitro. En obediencia a la verdad que es Cristo, cuya imagen se refleja en la naturaleza y en la dignidad de la persona humana, la Iglesia interpreta la norma moral y la propone a todos los hombres de buena voluntad, sin esconder las exigencias de radicalidad y de perfección»²⁸.

El tema de la misión de la Iglesia como docente y maestra de la verdad lo trataré en el segundo capítulo, donde desarrollaré por qué la Iglesia es docente de la verdad; aquí basta con decir que su maternidad está siempre unida a su función de docente, función que cumple en obediencia a Jesucristo.

1.3. La pedagogía de la Iglesia para llevar las almas a Jesucristo

Cuando hablamos de pedagogía nos referimos al modo o método que la Iglesia tiene para enseñar o educar en la verdad. El modo que la Iglesia tiene de enseñar la verdad está inspirado en la pedagogía divina, es decir, en la pedagogía que Dios ha usado y usa con la humanidad. Es una pedagogía gradual, adaptada y con caridad.

1.3.1. Pedagogía divina

Dios, como buen pedagogo que es, se ha revelado a la humanidad progresivamente, y la prepara previamente por etapas para que pueda acoger la Revelación, señala el *Catecismo* que “este designio comporta una pedagogía divina particular: Dios se comunica gradualmente al hombre, lo prepara por etapas para acoger la Revelación sobrenatural que

²⁷ *Ibidem*, 2040. Allí leemos: Así puede desarrollarse entre los cristianos un verdadero *espíritu filial con respecto a la Iglesia*. Es el desarrollo normal de la gracia bautismal, que nos engendró en el seno de la Iglesia y nos hizo miembros del Cuerpo de Cristo. [...] Como madre previsoramente, nos prodiga también en su liturgia, día tras día, el alimento de la Palabra y de la Eucaristía del Señor.

²⁸ VS 95.

hace de sí mismo y que culminará en la Persona y la misión del Verbo encarnado, Jesucristo”²⁹.

Y el *Catecismo* hace suya la enseñanza de San Ireneo, quien enseña que en la encarnación podemos decir que hay como un mutuo acostumbrarse entre Dios y el hombre:

San Ireneo de Lyon habla en varias ocasiones de esta pedagogía divina bajo la imagen de un mutuo acostumbrarse entre Dios y el hombre: “El Verbo de Dios [...] ha habitado en el hombre y se ha hecho Hijo del hombre para acostumbrar al hombre a comprender a Dios y para acostumbrar a Dios a habitar en el hombre, según la voluntad del Padre”³⁰.

Dios siempre es condescendiente con el hombre y se revela a él gradualmente. Esta condescendencia se ve también en la divina revelación como lo señala la constitución dogmática *Dei Verbum*:

En la Sagrada Escritura, pues, se manifiesta, salva siempre la verdad y la santidad de Dios, la admirable “condescendencia” de la sabiduría eterna, “para que conozcamos la inefable benignidad de Dios, y de cuánta adaptación de palabra usó teniendo providencia y cuidado de nuestra naturaleza”. Porque las palabras de Dios expresadas con lenguas humanas se han hecho semejantes al habla humana, como en otro tiempo el Verbo del Padre Eterno, tomada la carne de la debilidad humana, se hizo semejante a los hombres³¹.

De esto también, nos ha dado ejemplo Jesucristo, que desde la Encarnación ha mostrado su condescendencia con nosotros, asumiendo todo lo humano y queriendo habitar entre nosotros para poder enseñarnos progresivamente y llevarnos a la verdad y a la felicidad a través de la dulzura, como lo indica Santo Tomás cuando comenta el versículo 14 del primer capítulo de san Juan:

“...y habitó entre nosotros”, es decir, permaneció familiarmente entre nosotros los Apóstoles, de acuerdo con lo que dice Pedro (Hechos 1:21) “en todo el tiempo en que el Señor Jesús entró y salió entre nosotros”. Más esto lo añade el evangelista [...] para mostrar la admirable conformidad del Verbo respecto de los hombres, entre los cuales vivió de tal modo que parecía uno de ellos. Pues no solo en la naturaleza quiso parecerse a los hombres, sino también en la convivencia y en las relaciones familiares, excluyendo solo el pecado, para atraerlos a sí mismo con la dulzura de su compañía³².

²⁹ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 53.

³⁰ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 53.

³¹ CONCILIO ECUMENICO VATICANO II, Constitución dogmática sobre la divina revelación *Dei Verbum*, (18 de noviembre de 1965), 13, en *Santa Sede*,

https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html. [en adelante DV, de la edición online de la santa sede ya indicada].

³² TOMAS DE AQUINO, *Comento al Vangelo secondo Giovanni* 1, 14, il testo latino è stato ricavato dall’Edizione Marietti, curata da Raffaele Cai O.P., Torino 1952, digitalizzata da Roberto Busa S. J., traduzione a cura di Tito Sante Centi O.P. e Roberto Coggi O.P., Edizioni Studio Domenicano, Bologna, (2019), 265. Traducción propia.

En este texto se ve claramente cómo Santo Tomás hace notar esta verdad de la condescendencia divina con los hombres, que no se limitó a dar una lista de leyes que debemos cumplir para salvarnos, sino que Él también quiso convivir con nosotros, ser uno de nosotros, conocer y vivir las alegrías y los sufrimientos que experimentamos nosotros y enseñarnos así el camino al cielo, no solo con las palabras sino también con el ejemplo y familiarizándose con nosotros. Esto es también lo que han hecho los santos como explicaré a continuación.

1.3.2. Pedagogía de los santos

La Iglesia siempre debe seguir los pasos de su maestro, siempre tiene a Él como el máximo referente. No solo en el deber de predicar la verdad, de predicar la conversión, sino que también hay que hacerlo como Él mismo lo hizo, es decir, con la pedagogía que Él usó que, no fue otra que la mansedumbre y caridad. De esto nos dan ejemplo los santos, fieles imitadores de Jesucristo. Son muchos los santos que podríamos citar que se han destacado en esta imitación de condescendencia con los hombres en la predicación del Evangelio.

Me limito a recordar algunos de ellos. Cercano a nuestro tiempo podemos mencionar a San Juan Bosco, quien basa todo su sistema educativo en la predicación del Evangelio con dulzura, paciencia y amabilidad. Por eso, se puede resumir todo su sistema educativo en una palabra que difícilmente se traduce bien, por eso la cito en su idioma original y es la ‘*amorevolezza*’, que es caridad hacia el prójimo a quien debo educar y a la vez hacerle ver mi caridad para con él. Como lo explica un gran estudioso del sistema educativo de San Juan Bosco que fue el padre Pietro Braido³³.

A mi entender, creo que Pietro Braido resume la pedagogía del santo de la juventud en las siguientes palabras:

Efectivamente, la amorevolezza es el principio supremo y el alma del método preventivo [...]. La ‘*amorevolezza*’ es el amor demostrado. Por lo tanto amor afectivo y efectivo, atestado por los actos, perceptible y percibido [...]. El amor es el fundamento. Pero esto no basta. Falta algo que educativamente es decisivo: que los jóvenes no sean amados solamente

³³ Cfr. P. BRAIDO, *Prevenire Non Reprimere*, Istituto Storico Salesiano, LAS, Roma (2016), 107-108; 264-289; 294: “Explicitamente o con sinónimos él lo entiende y propone en clave formalmente pedagógica cristiana, [...] amor asistencial-educativo, que es indisolublemente afectivo y efectivo. El educador, con sus palabras, y más todavía con los actos, hará conocer que sus esfuerzos son dirigidos exclusivamente al bien espiritual y temporal de los alumnos”. Traducción propia.

sino que ellos mismos conozcan que son amados [...]. En el lenguaje religioso, la 'amorevolezza' es el visible amor misericordioso y hospitalario humano-divino de Cristo³⁴.

Es decir, según la pedagogía del santo (que en realidad es también la pedagogía divina), no basta amar a quienes tenemos que predicar la verdad sino que ellos tienen que percibir que los amamos. Es amar de tal modo a los educandos que se den cuenta de que son amados. Es un amor que está muy lejos de ser filantropía, es caridad sobrenatural³⁵, es un amor auténtico y ordenado, porque está motivado y ordenado por el amor a Dios. Es un amor paciente que soporta todo por amor a Dios. Es un amor demostrado en obras concretas, que no busca otra cosa que la salvación eterna del educando.

Juan Pablo II elogia la pedagogía que usó san Juan Bosco y dice que su valor es perenne porque se inspira en la pedagogía trascendente de Dios:

Quiero, pues, hacer ver que tales criterios pedagógicos no se refieren sólo al pasado [...]. Es cierto que su mensaje requiere aún ser profundizado, adaptado, renovado con inteligencia y valentía [...]; convendrá tener en cuenta las aperturas y los logros obtenidos en muchos campos, los signos de los tiempos y las indicaciones del Concilio Vaticano II. No obstante, la sustancia de su enseñanza permanece, y la peculiaridad de su espíritu, sus intuiciones, su estilo y su carisma no pierden valor, pues se inspiran en la pedagogía trascendente de Dios³⁶.

Algo similar dice San Agustín hablando de la importancia de manifestar nuestra caridad a quienes les enseñamos el *Catecismo*:

Realmente merece la pena observar que, si los superiores desean ser amados por sus inferiores y se alegran de su obsequiosa obediencia, y cuanto más obedientes los ven tanto más los aprecian, con mucho más amor se inflama el inferior cuando se da cuenta de que el superior le ama. [...] Y si acaso el inferior no esperaba la posibilidad de ser amado por el superior, se sentirá movido de modo inefable al amor si aquel espontáneamente se digna manifestarle cuánto le ama a él, que nunca habría osado esperar un bien tan grande³⁷.

Es interesante notar cómo también san Agustín esencialmente sostiene la misma idea que San Juan Bosco, es decir, la importancia que tiene no solo el decir la verdad, el predicar el Evangelio de todos los tiempos sino también el hacerlo inspirándonos en la pedagogía divina, que no solo predica el amor sino lo que lo demuestra con hechos (como la encarnación y la pasión que sufrió por amor a nosotros). Es un amor paciente y progresivo,

³⁴ *Ibidem*, 292-293.

³⁵ Cfr. P. BRAIDO, *Prevenire Non Reprimere*, 297.

³⁶ JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Iuvenum Patris*, del 31 de enero de 1988, en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1988/documents/hf_jp-ii_let_19880131_iuvenum-patris.html.

³⁷ AGUSTÍN, *De Catechizandis Rudibus*. En: Obras completas de San Agustín XXXIX, Ed. José Oroz Reta, BAC, Madrid, (1988), 458.

es decir, personalizado, ya que si bien la verdad y la norma moral son universales y no admite excepciones, hay que saber discernir los medios y modos de predicar la misma verdad.

Ahora, siguiendo la enseñanza de Jesucristo y el ejemplo de algunos santos trataré de mencionar algunas pautas para tener en cuenta a la hora de practicar o administrar la misericordia, sobre todo, en el ministerio de la reconciliación.

1.3.3. Algunas pautas para nuestra pedagogía

Podemos ser muy creativos en cuanto a los medios para poder hacer llegar la misericordia a las almas y transmitir las verdades morales reveladas pero no en cuanto a los principios, es decir, que tenemos que seguir los pasos de Jesucristo y de los santos si queremos ser fieles instrumentos de la misericordia divina y si queremos que nuestro trabajo pastoral dé mucho fruto.

La encíclica *VS* cita a san Pablo VI que nos encamina en esta misma dirección de ser fieles predicadores del Evangelio pero al mismo tiempo ser compasivos y bondadosos con los pecadores, siguiendo el ejemplo de nuestro redentor:

No disminuir en nada la doctrina salvadora de Cristo es una forma eminente de caridad hacia las almas. Pero ello ha de ir acompañado siempre con la paciencia y la bondad de la que el Señor mismo ha dado ejemplo en su trato con los hombres. Al venir no para juzgar sino para salvar (cf. Jn 3, 17), Él fue ciertamente intransigente con el mal, pero misericordioso hacia las personas³⁸.

Ahora, para poder imitar mejor la pedagogía divina, quiero dar algunas pautas, siguiendo a algunos santos que nos pueden ayudar a ser eficaces instrumentos de la misericordia divina administrando el sacramento de la penitencia con bondad y paciencia, a imitación de nuestro Maestro Jesucristo, que fue y es intransigente con el mal, con el pecado, pero misericordioso y compasivo con las personas pecadoras arrepentidas.

Un claro ejemplo de cómo imitar el amor de Jesucristo hacia los pecadores es San Raimundo de Peñafort, quien exhortaba al confesor de esta manera:

El confesor ha de inducir al penitente a la contrición y confesión con un lenguaje pío, dulce y suave, proponiéndole los bienes que Dios ha traído consigo, particularmente la Pasión. [Dígale] además, que no viene por los justos, sino por los pecadores. Luego, que estos si se

³⁸ *VS* 95.

arrepienten bien, son más amados y exaltados por Dios, como es evidente en Pedro, en Pablo, en el [buen] ladrón y en muchos otros³⁹.

Siguiendo la misma línea, podemos citar al gran santo confesor que fue san Leopoldo Mandic a quien recriminaban que exageraba en ser demasiado bueno dando la absolución y el respondía:

¡Vea! ¡Vea! ¡Vea a quien nos ha dado el ejemplo! ¡Él ha sido el primero! ¡No hemos dado nosotros la vida por las almas!... ¡Él sí! ¡Él ha derramado por ellas hasta la última gota de su sangre! Debemos, pues, tratar a las almas como nos ha enseñado Él con su ejemplo. Si Nuestro Señor me llegara a reprender algún día de haber tratado a las almas con excesiva condescendencia, entonces le diré: ¡Padre y Señor Bendito! ¡La culpa la tenéis Vos por haberme dado el ejemplo al morir en la Cruz por las almas, movido por la caridad que sentís hacia ellas!⁴⁰.

Quiero recordar la figura de un santo que no fue solo un gran confesor sino también un gran formador de confesores, me refiero a san José Cafasso. El santo decía a los sacerdotes, hablando de los medios que se deben usar en la confesión, que se deben destacar en la caridad que deben tener al tratar con los penitentes: “El campo más abierto, el espacio casi inmenso en el que un confesor tiene que destacar y brillar más eminentemente es la caridad. [...] La caridad del confesor es tan propia que su oficio se llama propiamente el oficio de la caridad”⁴¹.

Esta caridad del confesor se manifestará principalmente en tres cosas: en recibir bien al penitente, en escucharlo y buscar disponerlo para recibir la absolución con fruto. La primera cosa que según san José Cafasso debe hacer el confesor, es estar dispuesto a recibir con gran caridad el penitente siempre y donde se presente la ocasión para hacer una confesión. Por eso dirá que “en primer lugar, la caridad le mantiene siempre dispuesto a oír a quien se lo pida [...] el principal efecto de la caridad del confesor al acoger al penitente, buscar los términos más benignos, los modos más benignos para ensanchar el corazón de la persona que se presenta”⁴². Recordando que el penitente se está acercando a un tribunal de misericordia, por eso dice el santo que “la caridad de la que hablo [...] es asegurar que quien

³⁹ R. DE PEÑAFORT, *De paenitentia*, III, 34, 32. Óp. Cit. en: P. M. A. FUENTES, IVE., *Revestíos de entrañas de Misericordia*, Ediciones del Verbo Encarnado, 5ª Edición, San Rafael, Argentina, (2007), 77.

⁴⁰ PIETRO BERNARDI, *Padre Leopoldo, mártir del confesionario y apóstol del ecumenismo*, Sangüesa (1983), 262.

⁴¹ G. CAFASSO, *Esercizi spirituali al clero*, Istruzioni, Opere complete, Vol. 2 (Cantalupa, Effatà Editrice, 2007), 222. Traducción propia.

⁴² G. CAFASSO, *Esercizi spirituali al clero*, 223-224. Decía el santo sobre esta disposición del confesor: “como un siervo que está atento a la voz de su padrón, él está siempre dispuesto a ir a donde le envía la voz de su Señor, sin exceptuar hora ni lugar, de día, de noche, en la Iglesia, en su habitación cuando descansa por derecho, incluso en el campo”.

se acerque encuentre lo que verdaderamente debe ser un tribunal de misericordia y caridad”⁴³.

Dirá también que esto no es algo original o nuevo sino que es la caridad que han practicado los santos confesores como san Francisco de Sales, san Francisco Saverio y san Felipe Neri entre otros. Caridad que no se opone al ser sinceros con los penitentes pero nos hace ser muy amables con ellos: “[...] procurar dirigirles palabras de aliento y franqueza, y hacerlo de un modo serio pero dulce, benigno y cordial, para que el penitente sepa que nos tomamos su causa enteramente a pecho”⁴⁴.

Según san José Cafasso la segunda característica de la caridad del confesor es saber escuchar a los penitentes y a todo tipo de penitente. Y para esto dirá que es la caridad la que es creativa y nos ayuda a adecuarnos a las distintas personas que podamos encontrar en la confesión:

La caridad encuentra el modo de hacerse todo a todos para ganarlos para el Señor: Me he hecho débil con los débiles para ganar a los débiles⁴⁵. Me he hecho todo con todos para salvar a toda costa a algunos; como decía el Apóstol. En su caridad, el confesor sabe encontrar el modo de satisfacer y agradar a todos; calla, habla, disimula, replica, está pronto o tarde, flexible y firme según las circunstancias, las disposiciones y los caracteres. Pero el confesor no lo consigue cuando no tiene un buen fondo de caridad⁴⁶.

La tercera nota de la caridad del confesor es el buscar disponer bien al penitente para hacer buenas y fructíferas confesiones. Cafasso dice que si el confesor tiene caridad, más allá de sus dones y talentos personales, encontrará el modo y las palabras para poder disponer bien al penitente⁴⁷. Y Mons. Carlos Encina Comments se pregunta *¿cómo se manifiestan los sentimientos de misericordia en un confesor?* y responde:

Mostrando disponibilidad hacia quienes desean acercarse al sacramento de la Penitencia [...]; recibiendo con gentileza y amabilidad a los fieles que [...] quieren reconciliarse con Dios [...]; diciendo caritativamente la verdad en conformidad con las enseñanzas de la Iglesia [...]; teniendo paciencia con los penitentes, sin apurarlos [...]; manteniendo una actitud humilde, siendo conscientes de que [...] también el confesor, sin la ayuda de la gracia de Dios, podría caer en esas mismas miserias o incluso peores; animándolo a comenzar una

⁴³ *Ibidem*, 224.

⁴⁴ *Ibidem*, 225.

⁴⁵ 1 *Corintios* 9,22: “Me he hecho débil con los débiles para ganar a los débiles. Me he hecho todo a todos para salvar a toda costa a algunos”.

⁴⁶ G. CAFASSO, *Esercizi spirituali al clero*, 226.

⁴⁷ Cfr. CAFASSO, *Esercizi spirituali al clero*, 227.

nueva vida en amistad con Dios, que es la única cosas por la cual vale la pena vivir aquí en este mundo⁴⁸.

En la misma línea de Cafasso quiero citar a un gran moralista y doctor de la Iglesia que es san Alfonso María de Liguori quien afirma que la caridad del confesor para con los penitentes debe ser suma. Dice el santo doctor moralista que “para cumplir con los deberes de un buen padre, el confesor debe mostrarse rebosante de caridad; y lo primero que debe hacer con esta caridad es acoger con igual benevolencia a todos los penitentes, pobres, sin instrucción y llenos de pecados”⁴⁹. Así mismo, dirá que el confesor debe cuidarse mucho de no manifestar impaciencia, cansancio ni extrañeza por los pecados que le cuentan⁵⁰. Y será siempre la caridad incondicionada que mueve al confesor a acoger a todos sin ninguna distinción, pobres, ricos, pecadores⁵¹. Y en mucha sintonía con la enseñanza del Cafasso dice que: “el medio de salvar a los pecadores es tratarlos con máxima caridad posible. Por el contrario, si se encuentran con un confesor distante, que los trata con brusquedad, y que no los anima, acaban aborreciendo la confesión por la negligencia del confesor”⁵².

Por último, quería terminar este capítulo mencionando a quien fuera un santo confesor, que dedicó gran parte de su ministerio sacerdotal, en administrar este sacramento con gran generosidad hacia las almas, obteniendo muchísimos frutos, y me refiero a San Juan Maria Vianney. En él se ve ese gran amor hacia los pecadores ya que el santo pasaba entre once y doce horas por día (y a veces más tiempo) escuchando confesiones y en ocasiones llegaron a ser entre trecientos y cuatrocientos los peregrinos que pasaban diariamente por el confesionario del santo⁵³.

Francis Trochu recoge innumerables testimonios de laicos y de personas consagradas que se usaron en el proceso de canonización del santo que dan testimonio de su probada paciencia para con todos, y de manera especial para con los penitentes que peregrinaban a Ars para recibir el perdón de Dios y el consejo de un santo. A pesar de tener un carácter

⁴⁸ C. ENCINA COMMENTZ, Oficial del Tribunal de la Penitenciaría Apostólica. En: *Rivestitevi di sentimenti di misericordia* (Miguel Angel Fuentes), Editrice del Verbo Incarnato, EDIVI, Segni, (2014) “Prologo”, 10. Traducción propia.

⁴⁹ A. M. DE LIGORIO, “*Practica del confesor para servir de complemento a la Instrucción de los confesores*”, I, I, III., en PEDRO JESUS LASANTA, (ed.), *Diccionario Teológico-Moral*, Tomo 2, Editorial Horizonte, Logroño (2018), n. 351.

⁵⁰ Cfr. A. M. DE LIGORIO, “*Practica del confesor para servir de complemento a la Instrucción de los confesores*”, n. 302.

⁵¹ Cfr. A. M. DE LIGORIO, “*Practica del confesor para servir de complemento a la Instrucción de los confesores*”, n. 339.

⁵² *Ibidem*, n. 341.

⁵³ Cfr. F. TROCHU, *El cura de Ars*, Ed. Palabra, 12ª edición, Madrid (2003), 337-362.

fuerte nunca se lo vio perder la paciencia y era de gran corazón, con una dulzura que lo hacía parecer a San Francisco de Sales. Cito solo una frase que resume como era su pastoral para con todos los que acudían a él: “No sabía sino perdonar, amar y agradecer”⁵⁴.

Hasta aquí los temas de la misericordia-maternidad y pedagogía de la Iglesia en lo que se refiere a la administración del sacramento de la penitencia. Ahora voy a pasar al segundo capítulo, que está muy relacionado con el primero y trata de la misericordia manifestada en la predicación de la verdad, es decir, que la Iglesia predica la verdad moral porque es misericordiosa y también porque tiene la obligación grave de ello.

⁵⁴ F. TROCHU, *El cura de Ars*, 488.

Capítulo II

Obligación de la Iglesia de predicar la verdad moral recibida en el Evangelio

Para ser fiel al mandato de Cristo y por amor a las almas

En este capítulo haré ver por qué la misericordia que administra la Iglesia se manifiesta también en la predicación de la verdad moral del Evangelio (con paciencia y caridad) y también explicaré por qué la Iglesia no tiene el poder de cambiar esta verdad sino que, por el contrario, tiene la obligación grave de cumplir con esta sublime misión de llevar las almas hacia el bien integral de la persona, hacia su perfección humana y sobrenatural, hacia la verdadera felicidad terrena y eterna. Y esto no será posible permaneciendo en el error, o en la ignorancia de la ley moral del Evangelio. Y por eso Juan Pablo II se propone en VS recordar “aquellos elementos de la enseñanza moral de la Iglesia que hoy parecen particularmente expuestos al error, a la ambigüedad o al olvido”⁵⁵. Dicho en pocas palabras, explicaré los dos motivos por los cuales la Iglesia predica la verdad: el primero, porque el mismo Jesucristo nos dio este mandato; y segundo, porque solo la verdad lleva a la persona a la perfección, a su auténtica libertad y felicidad. Y por esto, la Iglesia predicando la verdad manifiesta también su compasión y misericordia.

2.1. La Iglesia es madre y docente

Juan pablo II hace ver claramente como esa condescendencia y maternidad de la Iglesia hacia las almas no puede nunca ser considerada sin su misión docente, misión que ha recibido de Cristo mismo. *Veritatis Splendor* subraya esta misión de la Iglesia, siguiendo la doctrina clara de san Pablo quien nos exhorta a no buscar con astucia «falsear la palabra de Dios» sino que hay que ser fieles a la palabra de Dios y «manifestar claramente la verdad» (cf. 2 *Cor* 4, 2)⁵⁶.

Quiero citar textualmente el versículo de San Pablo por la luz que aporta a nuestro tema: “Antes bien, hemos repudiado el silencio vergonzoso no procediendo con astucia, ni falseando la Palabra de Dios; al contrario, mediante la manifestación de la verdad nos

⁵⁵ VS 30.

⁵⁶ Cfr. VS 62.

recomendamos a nosotros mismos a toda conciencia humana delante de Dios” (2 Cor 4, 2). Deja bien en claro San Pablo que no se puede silenciar la verdad ni tampoco falsearla a nuestro capricho personal. Por eso el p. Miguel Fuentes comentando este versículo dirá que: “estos son los dos grandes pecados contra la Palabra divina. Lo que Dios nos ha revelado sobre Sí mismo y sobre el hombre [lo que debemos saber y hacer en orden a salvarnos] no se puede callar. Es el núcleo de la evangelización. Ser cristianos implica vivir de acuerdo con lo que Dios nos ha enseñado y enseñarlo a los demás con fidelidad”⁵⁷.

Entonces, silenciar y falsear el mensaje evangélico de la salvación son los pecados contra la Palabra divina. Ahora, el mismo autor, explica en que consiste cada uno:

El primer modo de traicionar esta palabra es callarla. Se refiere a esconder la verdad por vergüenza a ser burlados, incomprensidos, rechazados o perseguidos. Se silencia, así, lo que el mundo no quiere oír porque resulta molesto, le escuece la conciencia, lo atormenta. [...] la crítica del Apóstol va principalmente al silencio de la verdad. Ante todo, la verdad sobre Cristo; y especialmente la que escandaliza al mundo: el pecado, la muerte, el peligro de la condenación eterna, el juicio divino⁵⁸.

El segundo pecado contra la divina Revelación, es más grave que el primero, y es: Falsear la Palabra de Dios. [...] en el sentido de manejar engañosamente, [...] haciéndole decir a la Palabra divina lo que ella no dice, incluso lo contrario de su verdadero significado [...]. Algunos tienen la habilidad de amañar hasta la Palabra divina para hacerle decir lo que ellos quieren y así apoyarse en ella para su propio interés⁵⁹.

Los moralistas deben tener la valentía de predicar las verdades evangélicas necesarias para salvarse y deben sobre todo evitar todo tipo de manipulación del mensaje evangélico para no deformarlo.

Por eso *Veritatis Splendor* hace mucho hincapié en los textos sagrados, sobre todo en los textos del Nuevo Testamento. Ya que el Antiguo Testamento se ordena a preparar la venida mesiánica de Cristo como señala DV⁶⁰. De hecho, al inicio del segundo capítulo de

⁵⁷ M. A. FUENTES, IVE., *Sabiduría de la cruz y locura cristiana, Comentario a 1 y 2 Corintios de San Pablo*, Ediciones Aporontes, San Rafael, Mendoza (2021), 293-295.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ DV 15: “La economía del Antiguo Testamento estaba ordenada, sobre todo, para preparar, anunciar proféticamente y significar con diversas figuras la venida de Cristo redentor universal y la del Reino Mesiánico. Pero los libros del Antiguo Testamento manifiestan a todos el conocimiento de Dios y del hombre, y las formas de obrar de Dios justo y misericordioso con los hombres, según la condición del género humano en los tiempos que precedieron a la salvación *establecida por Cristo*”.

VS recuerda esta verdad, verdad que fue proclamada a su vez en la constitución dogmática *Dei Verbum*:

En efecto, la sagrada Escritura es la fuente siempre viva y fecunda de la doctrina moral de la Iglesia, como ha recordado el concilio Vaticano II: «El Evangelio (es)... fuente de toda verdad salvadora y de toda norma de conducta»⁶¹. La Iglesia ha custodiado fielmente lo que la palabra de Dios enseña no sólo sobre las verdades de fe, sino también sobre el comportamiento moral, es decir, el comportamiento que agrada a Dios (cf. 1 Tes 4, 1), llevando a cabo un desarrollo doctrinal análogo al que se ha dado en el ámbito de las verdades de fe⁶².

Y esto es así porque solo la verdad del Evangelio salva, y las verdades que proclama Jesucristo son claras, de hecho, cualquier persona de buena voluntad entiende a Jesucristo, cualquier persona, con sano juicio, puede comprender las verdades necesarias para la salvación reveladas por Jesucristo. La Iglesia siguiendo su ejemplo, tiene que proclamar la verdad moral con claridad, sin ambigüedades y esto se logra siendo fieles al Nuevo Testamento y buscando de imitar al Maestro.

Parece muy elemental y simple lo que estamos afirmando pero lamentablemente para muchos teólogos de nuestro tiempo no es tan evidente. Por eso Juan Pablo II recuerda estas verdades con mucha fuerza y claridad. Como por ejemplo, la verdad de que la Iglesia es solo depositaria de la fe, pero no puede disponer de las verdades reveladas según las circunstancias del momento, como muchos moralistas pretenden hacer en estos tiempos. La misión del magisterio es de custodiar, explicar y transmitir el depósito de la fe recibido. Y por eso, deja claro el pontífice que es una misión de proclamar la norma moral a los hombres, norma que ha recibido de Cristo y por tanto no es su autora ni tampoco puede disponer de ella arbitrariamente:

Pero, en realidad, la maternidad de la Iglesia no puede separarse jamás de su misión docente, que ella debe realizar siempre como esposa fiel de Cristo, que es la verdad en persona: «Como Maestra, no se cansa de proclamar la norma moral... De tal norma la Iglesia no es ciertamente ni la autora ni el árbitro. En obediencia a la verdad que es Cristo, cuya imagen se refleja en la naturaleza y en la dignidad de la persona humana, la Iglesia interpreta la norma moral y la propone a todos los hombres de buena voluntad, sin esconder las exigencias de radicalidad y de perfección⁶³.

⁶¹ DV 7.

⁶² VS 28.

⁶³ VS 95.

La Iglesia, enseñando la verdad moral no solo es obediente a su fundador, sino que también es compasiva y comprensiva con los hombres porque esto significa preocupación por su verdadero bien, como señala Juan Pablo II:

En realidad, la verdadera comprensión y la genuina compasión deben significar amor a la persona, a su verdadero bien, a su libertad auténtica. Y esto no se da, ciertamente, escondiendo o debilitando la verdad moral, sino proponiéndola con su profundo significado de irradiación de la sabiduría eterna de Dios, recibida por medio de Cristo, y de servicio al hombre, al crecimiento de su libertad y a la búsqueda de su felicidad⁶⁴.

El sumo pontífice está diciendo que no puede esconder la verdad con la capa de una aparente compasión, una compasión que significa que uno puede hacer todo lo que quiere en el orden moral, menos hacer sufrir a la persona. Pero justamente decir la verdad, aunque implique sacrificios, es una forma eminente de caridad hacia las almas como enseña Pablo VI:

No disminuir en nada la doctrina salvadora de Cristo es una forma eminente de caridad hacia las almas. Pero ello ha de ir acompañado siempre con la paciencia y la bondad de la que el Señor mismo ha dado ejemplo en su trato con los hombres. Al venir no para juzgar sino para salvar (cf. Jn 3, 17), Él fue ciertamente intransigente con el mal, pero misericordioso hacia las personas⁶⁵.

El Papa Pablo VI, advierte que esa predica de la verdad se debe a ser obedeciendo a Cristo y haciéndolo en el mismo modo que Él lo realizó, es decir, con caridad y paciencia con las almas encomendadas a nuestro ministerio.

2.1.1. A imitación de Jesucristo: con caridad pero en la verdad

Fray Luis de Granada, quien fue un gran predicador y formador de predicadores, decía que la caridad debe encontrarse en todo hombre pero de modo particular debe brillar en quienes se dedican a la predicación del Evangelio, al punto que si alguno no posee esta caridad, es mejor que no tome el oficio de predicador porque “de ella nace un amor ardentísimo de la gloria de Dios y un deseo fervoroso de la salud de las almas, que es el principal fundamento de este oficio. Deseo, que [...] es tan propio de los predicadores evangélicos y tan necesario

⁶⁴ VS 95.

⁶⁵ PABLO VI, Carta encíclica *Humanae vitae* (25 julio 1968), 29, en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae.html. [en adelante *HV*].

para cumplir con su oficio, que a mi juicio, aquel que esté desprovisto de este ardor y deseo hará bien en no tomarlo”.⁶⁶

Se debe predicar la verdad moral del Evangelio con claridad pero con caridad exquisita para con los oyentes, para que la verdad moral del Evangelio sea bien recibida. De tal modo que, si decimos que la maternidad de la Iglesia es inseparable de misión de enseñar también decimos que la misión de enseñar es inseparable del modo de predicar, es decir, predicar la verdad movidos por la caridad.

Juan Pablo II nos advierte también que no solo hay que predicar toda la verdad moral, proponiendo su profundo significado de irradiación de la sabiduría divina⁶⁷, sino que también debe ir acompañado por un respeto profundo y sincero hacia las almas para poder ayudarlas. Dice el pontífice: “la presentación límpida y vigorosa de la verdad moral no puede prescindir nunca de un respeto profundo y sincero —animado por el amor paciente y confiado—, del que el hombre necesita siempre en su camino moral, frecuentemente trabajoso debido a dificultades, debilidades y situaciones dolorosas”⁶⁸.

Y por eso Juan Pablo II recuerda a renglón seguido las palabras de Pablo VI, quien subraya la importancia de predicar la verdad moral imitando la bondad del mismo Jesucristo: “Pero ello ha de ir acompañado siempre con la paciencia y la bondad de la que el Señor mismo ha dado ejemplo en su trato con los hombres. Al venir no para juzgar sino para salvar (cf. Jn 3, 17), Él fue ciertamente intransigente con el mal, pero misericordioso hacia las personas»”⁶⁹.

Hay que evitar toda ideología que busque de alguna manera hacer dialéctica entre caridad y verdad en la Iglesia porque son inseparables⁷⁰, ya que toda forma auténtica de caridad tiene su fundamento y depende de la verdad para ser verdadera caridad. No puede existir caridad sin o contra la verdad. Y la Iglesia tiene la misión de custodiar este binomio inseparable para caminar segura hacia la perfección de la caridad; de lo contrario está el riesgo de caer en el relativismo y subjetivismo tan denunciado por *Veritatis Splendor* y por

⁶⁶ F. L. DE GRANADA, *Retórica Eclesiástica*, IVE Press, New York, (2013), 69-72.

⁶⁷ Cfr. VS 95.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ Cfr. C. M. BUELA IVE., *El Arte del Padre*. Imprenta del Patriarcado Latino de Jerusalén, [LPPRESS], Jerusalén, (2015). Se ve cómo hay que buscar siempre de evitar aplicar la dialéctica en la Moral o en la Pastoral, cómo evitar la dialéctica entre Misericordia y Justicia en Dios, 335-344.

*la Humanae Vitae*⁷¹. Quiero citar ahora al papa Benedicto XVI que subraya esta verdad con mucha precisión, claridad y valentía, en una carta que escribió a la Iglesia católica de China, pero que tiene valor para toda la Iglesia católica, porque la verdad tiene valor universal. El pontífice describe a la caridad y a la verdad como dos columnas que sostienen la vida de la comunidad cristiana y dice que “verdad y amor son las dos columnas basilares de la vida de la comunidad cristiana. Por este motivo recordaba que «la Iglesia del amor es también la Iglesia de la verdad, entendida ante todo como fidelidad al Evangelio encomendado por el Señor Jesús a los suyos [...]»⁷².

Por eso, la verdad debe guiar e iluminar siempre la caridad de la Iglesia y la Iglesia debe velar para que la verdad sea protegida y anunciada; y justamente es ésta su misión, como señala a renglón seguido: “los Apóstoles y sus sucesores son, por consiguiente, los custodios y los testigos autorizados del depósito de la verdad entregada a la Iglesia, como son también los ministros de la caridad; estos dos aspectos van juntos [...]. La verdad y el amor son dos caras del mismo don que viene de Dios”⁷³.

Y el valiente Cardenal Joseph Zen comentando estas palabras dirá que es la Iglesia quien tiene el oficio de garantizar esta unión entre verdad y caridad y de esta manera garantiza también su sano desarrollo. Y la Iglesia por defender la verdad se llama y es la Iglesia del amor:

Por lo tanto, la Iglesia del amor es también la Iglesia de la verdad. La Iglesia para ser fiel al Evangelio, que Jesús entregó a los Apóstoles para que los hijos de Dios puedan unirse en una familia en la paz, necesita de alguien que proteja la verdad en esta familia. Es la verdad la que une y garantiza el desarrollo. Este es propiamente el deber de los Apóstoles [...]. El amor es supremo, pero el fundamento del amor verdadero está en la verdad [...]. Por eso se dice que el amor alcanza su fuerza de la verdad [...]. Para ofrecer un servicio de amor, hay que poner los fundamentos en la verdad⁷⁴.

Queda claro cómo no podemos hablar de verdadera compasión o de auténtica caridad si descuidaremos la verdad, o menos todavía si actuamos en contra de ella. Son realidades inseparables y cuando se olvida la verdad para acentuar la caridad se cae en un alejamiento

⁷¹ Cfr. *VS 95* y *HV 29*.

⁷² BENEDICTO XVI, *Carta del santo padre a los obispos, presbíteros personas consagradas y fieles laicos de la Iglesia católica en la república popular china*, Roma, (27 de mayo del 2007), 7, en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/letters/2007/documents/hf_ben-xvi_let_20070527_china.html.

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ J. ZEN, *Per amore del mio popolo non tacerò*, Ed. Chorabooks, Hong Kong (2018), 73-74. Traducción propia.

de la misma caridad para caer en un puro relativismo y en un sentimentalismo como lo afirma el Papa Benedicto XVI en la Carta Encíclica *Caritas in veritate*: “Se ha de entender, valorar y practicar la caridad a la luz de la verdad. De este modo, no sólo prestaremos un servicio a la caridad, iluminada por la verdad, sino que contribuiremos a dar fuerza a la verdad, mostrando su capacidad de autentificar y persuadir en la concreción de la vida social”⁷⁵.

El Papa hace notar muy bien la relación entre caridad y verdad reafirmando el poder iluminativo de la verdad y al mismo tiempo, cuando se practica la caridad guiados por la verdad, se conoce el poder de autentificar que tiene la verdad misma y su fuerza de persuasión para hacer el bien. Y por eso, continúa diciendo el pontífice que es la verdad que da valor y sentido a la caridad, sin ella la caridad es puro sentimentalismo: “Sólo en la verdad resplandece la caridad y puede ser vivida auténticamente. La verdad es luz que da sentido y valor a la caridad [...]. Sin verdad, la caridad cae en mero sentimentalismo. El amor se convierte en un envoltorio vacío que se rellena arbitrariamente”⁷⁶.

Queda claro cómo no puede haber auténtica caridad sin o contra la verdad. De ahí la importancia de predicar incansablemente la verdad moral evangélica, aunque esta tarea sea difícil y no siempre encuentre buena recepción. Pero al mismo tiempo, nos dice Pablo VI, tenemos que predicar confiando en Dios que es quien ilumina los corazones para recibir con docilidad el mensaje evangélico: “Hablad, además, con confianza, amados hijos, seguros de que el Espíritu de Dios que asiste al Magisterio en el proponer la doctrina, ilumina internamente los corazones de los fieles, invitándolos a prestar su asentimiento”⁷⁷.

Por eso nos advierte el Papa Pablo VI, que no nos tenemos que sorprender si la verdad que enseña Jesucristo es signo de contradicción en estos tiempos y muchas veces es rechazada por parte de muchas personas: “Se puede prever que estas enseñanzas no serán quizá fácilmente aceptadas por todos: son demasiadas las voces [...] que están en contraste con la Iglesia. A decir verdad, ésta no se maravilla de ser, a semejanza de su divino Fundador,

⁷⁵ BENEDICTO XVI, Carta Encíclica, *Caritas in veritate*, (29 de junio del 2009), 2, en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html. Decía el pontífice en ese número: “Y esto no es algo de poca importancia hoy, en un contexto social y cultural, que con frecuencia relativiza la verdad, bien desentendiéndose de ella, bien rechazándola”.

⁷⁶ BENEDICTO XVI, Carta Encíclica, *Caritas in veritate*, 3.

⁷⁷ HV 29.

«signo de contradicción» [Lc 2, 34], pero no deja por esto de proclamar con humilde firmeza toda la ley moral, natural y evangélica”⁷⁸.

Pero el hecho de que una verdad moral sea rechazada por muchos, esto nunca nos puede autorizar a llamar bien al mal, es decir, declarar que una cosa que es intrínsecamente mala en sí misma pase a ser algo bueno. La Iglesia no puede y no tiene el poder de cambiar esto, como claramente lo afirma Paolo VI: “La Iglesia no ha sido la autora de éstas, ni puede por tanto ser su árbitro, sino solamente su depositaria e intérprete, sin poder jamás declarar lícito lo que no lo es por su íntima e inmutable oposición al verdadero bien del hombre”⁷⁹. Es decir, que el callar la verdad moral, o enseñar el error es atentar contra la misión que Jesucristo confió a la Iglesia y también es atentar contra el bien integral del hombre.

Para terminar con este punto quiero citar Juan Pablo II, quien nos recuerda la misión y obligación del magisterio de predicar, haciendo propias las palabras que san Pablo dirigía a Timoteo. Palabras que hoy, más que nunca, parecen tener muchísima actualidad y creo que nos deben servir de guía al momento de hacer teología moral. Primero, San Pablo insta a Timoteo de predicar con paciencia y doctrina: “«Te conjuro en presencia de Dios y de Cristo Jesús, que ha de venir a juzgar a vivos y muertos, por su manifestación y por su reino: proclama la Palabra, insiste a tiempo y a destiempo, reprende, amenaza, exhorta con toda paciencia y doctrina»”⁸⁰; luego le advierte que muchos apartarán sus oídos de la verdad: “«Porque vendrá un tiempo en que los hombres no soportarán la doctrina sana, sino que, arrastrados por sus propias pasiones, se buscarán una multitud de maestros por el prurito de oír novedades; apartarán sus oídos de la verdad y se volverán a las fábulas»”⁸¹; y por último lo exhorta a que persevere en su función de evangelizador: “«Tú, en cambio, pórtate en todo con prudencia, soporta los sufrimientos, realiza la función de evangelizador, desempeña a la perfección tu ministerio» (2 Tm, 4, 1-5; cf. Tt 1, 10.13-14) »”⁸².

Entonces, la Iglesia fiel a su fundador, debe predicar toda la verdad moral porque así lo mandó Jesucristo, quien sabe perfectamente que esto es lo que lleva al hombre a su perfección y felicidad. Pero este trabajo se debe hacer, a imitación de Jesucristo, con mucha paciencia y caridad, siendo muy conscientes de las dificultades y debilidades del ser humano.

⁷⁸ HV 18.

⁷⁹ HV 18.

⁸⁰ VS 30.

⁸¹ *Ibidem*.

⁸² *Ibidem*.

De esto no solo nos da ejemplo Jesucristo sino también los santos a lo largo de la historia de la Iglesia.

2.2. Solo la verdad dignifica la persona

Cuando decimos que la verdad dignifica a la persona queremos decir que la verdad y solo la verdad es lo que hace que el hombre sea más hombre; es lo que hace que el hombre se perfeccione en este mundo y también -y sobre todo-, es lo que lo ayuda alcanzar su fin sobrenatural, que es el sumo Bien, es decir, Dios mismo. Juan Pablo II en *Veritatis Splendor* se refiere en numerosas ocasiones al tema de la dignidad de la persona humana, en distintas partes de la encíclica. Y en diferentes puntos habla de la dignidad en relación con la verdad, en el sentido de que no podemos hablar de verdadero bien del hombre fuera o contra la verdad, como tampoco hay verdadera compasión ni auténtica libertad fuera o contra la verdad. Me limito a citar algunos textos del Papa Magno:

La firmeza de la Iglesia en defender las normas morales universales e inmutables no tiene nada de humillante. Está sólo al servicio de la verdadera libertad del hombre. Dado que no hay libertad fuera o contra la verdad, la defensa categórica —esto es, sin concesiones o compromisos—, de las exigencias absolutamente irrenunciables de la dignidad personal del hombre, debe considerarse camino y condición para la existencia misma de la libertad⁸³.

Y esto es así porque solo la verdad nos ayuda a perfeccionarnos; solo la verdad nos lleva hacia la auténtica libertad como bien lo ha dicho Jesucristo, la misma Verdad Encarnada: “conoceréis la verdad y la verdad os hará libres” (Jn 8, 32). Solo la verdad nos lleva hacia nuestro último fin, que es Dios.

Por eso la Iglesia cuando predica la verdad moral sobre el hombre, no solo está obedeciendo al mandato claro de Jesucristo, sino que guía al hombre hacia la verdadera libertad y lo libera de la condición de esclavitud que conlleva la ignorancia o el error. Y la verdad por excelencia que libera al hombre es el mismo Cristo, que se hace el camino para él. Lo resume muy bien el primer párrafo de la Instrucción *Donum Veritatis*:

La verdad que hace libres es un don de Jesucristo (cf. Jn 8, 32). La búsqueda de la verdad es una exigencia de la naturaleza del hombre, mientras que la ignorancia lo mantiene en una condición de esclavitud. En efecto, el hombre no puede ser verdaderamente libre si no recibe una luz sobre las cuestiones centrales de su existencia y en particular sobre aquella de saber de dónde viene y a dónde va [...]. La liberación de la alienación del pecado y de la muerte

⁸³ VS 96.

se realiza en el hombre cuando Cristo, que es la Verdad, se hace el «camino» para él (cf. Jn 14, 6)⁸⁴.

De ahí la importancia de predicar a Cristo, que es quien nos libera de la esclavitud de la ignorancia y nos hace de verdad libres porque nos muestra la vía, (que es Él mismo), que nos lleva hacia nuestro fin último. Como Él mismo lo afirmó: “Soy Yo el camino, y la verdad, y la vida; nadie va al Padre, sino por Mí”⁸⁵. Quiero citar al Papa Francisco que, describiendo los personajes del pesebre, al hablar de la manifestación del Señor -a toda la humanidad representada en los magos- y de la luz de la estrella que guía a los magos, dirá que esa luz representa a Jesús mismo, que ha venido a iluminar la vida de cada hombre, y quien lo sigue camina seguro y con gozo:

La Epifanía del Señor es la manifestación de Jesús que resplandece como luz para todas las gentes. Símbolo de esta luz que brilla en el mundo y quiere iluminar la vida de cada persona es la estrella, que guió los Magos a Belén [...]. Esta luz verdadera es la luz del Señor, o mejor dicho, es el Mismo Señor. Él es nuestra luz: una luz que no se equivoca, sino que acompaña y dona un gozo único. Esta luz es para todos y llama a cada uno [...]. Al inicio de cada día podemos acoger esta invitación: ¡álzate, revístete de luz, sigue hoy, entre todas las estrellas que caen en el mundo, la estrella luminosa de Jesús! Siguiéndola, tendremos el gozo, como sucedió a los Magos, que « al ver la estrella, experimentaron un gozo grandísimo» (Mt 2,10); porque donde está Dios hay gozo⁸⁶.

El Papa Francisco hace notar con mucha fuerza cómo solo la luz de Jesucristo es capaz de iluminar al hombre y guiarlo hacia la felicidad y cómo Él y solo Él debe ser siempre nuestra guía segura y en quien hay que centrarse para no extraviarse con otras falsas luces que van cayendo en este mundo.

La moralidad del hombre no se puede separar nunca de la verdad sobre la dignidad del hombre. De hecho, un acto humano nunca puede juzgarse como moralmente bueno si va contra la dignidad de la persona: “La moralidad no puede ser juzgada si se prescinde de la conformidad u oposición de la elección deliberada de un comportamiento concreto respecto a la dignidad y a la vocación integral de la persona humana”⁸⁷.

⁸⁴ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instrucción sobre la vocación eclesial del teólogo *Donum Veritatis* (24 de marzo de 1990), 1, en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19900524_theologian-vocation_sp.html.

⁸⁵ Jn 14,6.

⁸⁶ FRANCISCO, *Il mio presepe, Vi racconto i personaggi del Natale*, Libreria Editrice Vaticana, PIEMME, Milano, (2023), 125-126. Traducción propia.

⁸⁷ VS 67.

A continuación quiero citar un texto de la encíclica en cuestión, que explica la estrecha relación que existe entre dignidad y la verdad, y deja claro cómo la dignidad del hombre se conoce conociendo la verdad sobre el hombre y su destino final. Dirá el Papa que es Dios, el Bien supremo, la base inamovible y la condición insustituible de la moralidad, y de los mandamientos:

Sólo Dios, el Bien supremo, es la base inamovible y la condición insustituible de la moralidad, y por tanto de los mandamientos, en particular los negativos, que prohíben siempre y en todo caso el comportamiento y los actos incompatibles con la dignidad personal de cada hombre. Así, el Bien supremo y el bien moral se encuentran en la verdad: la verdad de Dios Creador y Redentor, y la verdad del hombre creado y redimido por él⁸⁸.

Y luego explicita que justamente la dignidad del hombre depende de la verdad sobre el mismo hombre, creado por Dios con un fin sobrenatural, y por esto mismo, tiene derechos que nadie puede violar:

Si no se reconoce la verdad trascendente, triunfa la fuerza del poder, y cada uno tiende a utilizar hasta el extremo los medios de que dispone para imponer su propio interés o la propia opinión, sin respetar los derechos de los demás... La raíz del totalitarismo moderno hay que verla, por tanto, en la negación de la dignidad trascendente de la persona humana, imagen visible de Dios invisible y, precisamente por esto, sujeto natural de derechos que nadie puede violar⁸⁹.

Queda claro en qué consiste la dignidad del hombre y su relación con la verdad, y de esto se puede deducir también la importancia que tiene para el hombre el buscar conocer la verdad, y la importancia que tiene el enseñar y predicar la verdad sobre el hombre.

El Papa es muy consciente de que muchas veces el ser fieles a la verdad moral revelada y por tanto el defender la dignidad humana, puede costar grandes sacrificios, e incluso el mismo martirio. Y por eso existen mártires que dieron la vida para ser testigos de la verdad y no por motivos humanos. Ya que los mártires no murieron porque no querían vivir más, o porque les daba igual seguir viviendo en este mundo o morir; ellos también amaban su vida pero preferían perder la vida en este mundo que traicionar la verdad, porque amaban más a Dios que sus vidas y tenían fe en la resurrección del cuerpo para la Vida Eterna. En pocas palabras, amaban tanto a Dios que no podían hacer ningún acto moralmente malo en sí mismo a costa de la propia vida: “Incluso en las situaciones más difíciles, el hombre debe observar la norma moral para ser obediente al sagrado mandamiento de Dios

⁸⁸ VS 99.

⁸⁹ VS 99.

y coherente con la propia dignidad personal. Ciertamente, la armonía entre libertad y verdad postula, a veces, sacrificios no comunes y se conquista con un alto precio: puede conllevar incluso el martirio”⁹⁰.

Está diciendo el pontífice que no hay nada que pueda justificar nuestro obrar en contra de la norma moral porque se obra en contra del creador y también en contra de la dignidad del ser humano. En el fondo hay una actitud de soberbia en esto, porque quien no acepta una verdad moral revelada sobre el hombre está diciendo, de modo implícito, que él sabe qué es lo que más conviene al hombre o qué es un bien o un mal para él. En la práctica, es pretender decidir arbitrariamente qué es un bien y qué es un mal para el hombre, independientemente de lo que Dios haya revelado.

De todo lo dicho hasta ahora se puede deducir la necesidad moral de predicar la verdad, porque conduce al hombre a la libertad en sentido pleno y lo ayuda a alcanzar su máxima dignidad como hombre creado a imagen y semejanza de Dios, con un fin trascendente a este mundo visible. Y esto ayuda a entender mejor por qué la Iglesia predica la verdad a todos los pueblos y también porque Nuestro Señor nos ha ordenado hacerlo, y el Sumo pontífice nos lo recuerda remarcando esa obligatoriedad⁹¹.

Y no solo es una obligación predicar el Evangelio de Nuestro Señor, sino que hay que estar muy convencidos de que es una gran obra de misericordia y caridad para con el prójimo como enseña Santo Tomás de Aquino. El doctor angélico cuando habla del amor al prójimo dice que se mide en relación a los bienes que le podemos comunicar. Y dirá que hay tres grados: en el primer grado están todos los que socorren al prójimo con bienes corporales como el alimento o la vestimenta (Mt. 25,35); en el segundo grado están los que dan bienes espirituales al prójimo pero son bienes que no están por encima de la naturaleza del ser humano como aconsejar a quienes tienen dudas, o enseñar a quien es en la ignorancia (Job 4,3)⁹²; y por último, en el grado más perfecto, están aquellos que comunican bienes que están por encima de la naturaleza humana:

Están los que dan al prójimo bienes espirituales y divinos superiores a la naturaleza y a la razón, como enseñarle las cosas divinas, conducirlo a Dios, administrarle los sacramentos; «Aquel que os suministra el Espíritu y obra milagros en vosotros» (Gal 3,4), y a los

⁹⁰ VS 102.

⁹¹ Cfr. VS 95.

⁹² Cfr. TOMAS DE AQUINO, *De Perfectione spiritualis vitae*, Introduzione e traduzione a cura di P. Tito Sante Centi o. p., Edizione Studio Domenicano, Bologna, (1995), Capitolo 17, pp. 305-306. Traducción propia.

Tesalonicenses: «Recibisteis la palabra divina que os predicamos, y la aceptasteis, no como palabra de hombre, sino tal cual es en verdad: Palabra de Dios» (1Tes 2, 13)⁹³.

Queda claro que para Santo Tomás el grado más perfecto de amor al hacia el prójimo, consiste en comunicarle los bienes que están por encima de la naturaleza y de la razón humana, como enseñarle las cosas divinas, o administrarle los sacramentos.

2.3. Importancia de formar las conciencias en el amor por la virtud y en el amor por la verdad

Antes de pasar a desarrollar las posiciones o actitudes que se pueden tomar en relación a la verdad que no dignifican a la persona, porque son contrarias al Evangelio y al bien integral de la persona humana, quería hablar de la importancia que tiene el formar las conciencias y educar las almas en el amor por la virtud y en el amor por la verdad.

2.3.1. Formar las conciencias en el amor por la virtud

Es común escuchar en estos tiempos que uno tiene que obrar siguiendo la propia conciencia y esto es correcto, pero hay que hacer una aclaración que recuerda *VS*, y es que nuestra conciencia *no es un juez infalible*⁹⁴, es decir, puede errar o estar en el error, o también puede quedarse casi ciega a causa del hábito del pecado. Nos recuerda *VS*:

La conciencia, como juicio de un acto, no está exenta de la posibilidad de error. «Sin embargo, —dice el Concilio— muchas veces ocurre que la conciencia yerra por ignorancia invencible, sin que por ello pierda su dignidad. Pero no se puede decir esto cuando el hombre no se preocupa de buscar la verdad y el bien y, poco a poco, por el hábito del pecado, la conciencia se queda casi ciega». [...] Ciertamente, para tener una «conciencia recta» (1 Tm 1, 5), el hombre debe buscar la verdad y debe juzgar según esta misma verdad. Como dice el apóstol Pablo, la conciencia debe estar «iluminada por el Espíritu Santo» (cf. Rm 9, 1)⁹⁵.

Como la conciencia es un juicio nuestro que hacemos sobre la moralidad de un acto no está exenta de la posibilidad del error, ya sea porque ha sido mal formada o también por la influencia que tiene en nosotros el pecado. Dice el padre Miguel Fuentes: “La conciencia necesita educación, la cual debe constar de la conjunción entre medios naturales y sobrenaturales, ya que no se trata de formar una simple conciencia honrada natural, sino una

⁹³ *Ibidem*.

⁹⁴ Cfr. *VS* 62.

⁹⁵ *VS* 62.

verdadera conciencia cristiana”⁹⁶. Y ya que se busca educar una conciencia cristiana, advierte el padre Miguel Fuentes, que consiste “en alcanzar el conocimiento y la interiorización con los planes de Dios y en el ejercicio de la docilidad a la Voluntad divina percibida por la razón. Esto se hará recurriendo a la Divina Revelación interpretada por el Magisterio auténtico de la Iglesia”⁹⁷. Por eso es importante y necesario formar la conciencia no solo a luz de la verdad revelada de la Palabra de Dios, sino también a la luz de las enseñanzas del magisterio perenne de la Iglesia, como bien lo recuerda VS, citando al Concilio: “«Los cristianos, al formar su conciencia, deben atender con diligencia a la doctrina cierta y sagrada de la Iglesia. Pues, por voluntad de Cristo, la Iglesia católica es maestra de la verdad y su misión es anunciar y enseñar auténticamente la Verdad, que es Cristo, y, al mismo tiempo, declarar y confirmar con su autoridad los principios de orden moral”⁹⁸.

VS insiste mucho -y es algo que he tratado de resaltar en este humilde trabajo- en el papel que tiene la verdad en la Iglesia y en la vida de cada ser humano: su función de ser guía, de ser aquello que da valor y nutrimento a las acciones humanas. He buscado mostrar, asimismo, cómo todo obrar humano no puede ir en contra de la verdad sobre el hombre, sino que más bien depende de ella para que sus actos lo dignifiquen. Es necesario dejarse guiar por la verdad, aunque algunos, muchos o la mayoría piense distinto, o haya una situación de peligro de muerte o una situación que hace muy difícil la fidelidad a los principios morales. El gran filósofo Jordán B. Genta, cuando describe el actuar de *Sócrates*, que está decidiendo qué hacer ante el peligro inminente de la muerte, hace ver cómo *Sócrates* prefiere la muerte a traicionar sus principios: “Porque una desgracia me llega no puedo abandonar los principios que siempre he profesado. [...] tengo por ellos, el mismo respeto y la misma veneración que antes; [...] nada me conmoverá, aun cuando el pueblo para atemorizarme como a un niño, tuviera el poder de aniquilarme con mil cadenas, con mil muertes y con mil confiscaciones”⁹⁹.

⁹⁶ P. M. A. FUENTES, IVE., *La Búsqueda del Bien: Principios Morales para Tiempos de Confusión*. Ediciones el Verbo Encarnado, San Rafael, Argentina, (2017), 507.

⁹⁷ *Ibidem*.

⁹⁸ VS 64.

⁹⁹ J. B. GENTA, *El Filósofo y los Sofistas*, Curso de Introducción a la Filosofía, Talleres Gráficos Lumen, 2da Edición, Revisada y anotada a cargo de Mario Caponnetto, Buenos Aires (2009), LECCIÓN XXII, Sócrates: Critón, 46 c., 138.

Y Genta, comentando esta resolución de *Sócrates -de ser fieles a los principios-* dice que no cuenta la opinión de la multitud para esta decisión sino que hay que tener como juez de nuestras acciones a la verdad: “La opinión de la multitud ignorante y apasionada no cuenta en absoluto en materia de justicia e injusticia, del bien y del mal, de lo bello y de lo feo. El único juez es la verdad [...]. La ley moral supone una libre obediencia y en las mejores condiciones puede ser transgredida tanto como ser acatada en las peores y más difíciles”¹⁰⁰.

En este marco, Juan Pablo II recuerda la importante tarea que tiene cada uno de buscar formar la propia conciencia y también la tarea de formar la conciencia de otros. Porque si bien tenemos que seguir siempre la propia conciencia, esta puede equivocarse, de ahí la importancia de formarla según la verdad del Evangelio y por eso concluirá esa idea diciendo que “en realidad, el corazón convertido al Señor y al amor del bien es la fuente de los juicios verdaderos de la conciencia”¹⁰¹.

Es interesante como *VS* constantemente hace referencia a la Palabra de Dios y también cómo apoya su enseñanza en el magisterio perenne de la Iglesia. En este texto, apenas citado, Juan Pablo II nos recuerda la importante tarea y la obligación de buscar formar la propia conciencia, como también nos enseña cómo podemos hacerlo. El padre Miguel Fuentes, explicando esta parte de *VS*, resume con claridad y fidelidad lo que nos dice el santo pontífice:

Después de hablar tantas veces de la necesidad de buscar la verdad, se hace evidente que hay que formar la conciencia; esto no puede descuidarse. Es obligación de cada uno en el plano personal y los maestros de la fe en lo comunitario. Debemos formar nuestra conciencia y la de los demás. El Papa nos recuerda los dos medios principales: por un lado, el estudio de la verdad moral, en particular a través de los documentos del magisterio; por otro, la formación de las virtudes y el amor al bien, porque solo la virtud da connaturalidad al bien (cf. Santo Tomás, *S. Th.*, II-II, 45)¹⁰².

Es claro que tenemos que formar la conciencia a través del magisterio de la Iglesia, ya que la Iglesia, por mandato divino, es maestra de la verdad y para esto tenemos que formar las

¹⁰⁰ *Ibidem*, 138-140.

¹⁰¹ *VS* 63-64. Allí leemos: “Jesús alude a los peligros de la deformación de la conciencia cuando advierte: «La lámpara del cuerpo es el ojo. Si tu ojo está sano, todo tu cuerpo estará luminoso; pero si tu ojo está malo, todo tu cuerpo estará a oscuras. Y, si la luz que hay en ti es oscuridad, ¡qué oscuridad habrá!» (Mt 6, 22-23). En las palabras de Jesús antes mencionadas, encontramos también la llamada a formar la conciencia, a hacerla objeto de continua conversión a la verdad y al bien. Es análoga la exhortación del Apóstol a no conformarse con la mentalidad de este mundo, sino a «transformarse renovando nuestra mente» (cf. Rm 12, 2). En realidad, el corazón convertido al Señor y al amor del bien es la fuente de los juicios verdaderos de la conciencia”.

¹⁰² P. M. A. FUENTES, IVE., *La encíclica Veritatis Splendor, Su actualidad treinta años después*. Ediciones APHORONTES, San Rafael, Mendoza, (2023), 104.

almas en la virtud y en el amor por la verdad y el bien. Entonces, sin amor a la verdad no podemos formar una conciencia según el Evangelio. Y para lograr formar una conciencia según Jesucristo, no basta conocer la verdad que nos enseña una ética meramente humana, sino que necesitamos de la verdad que nos aporta la ciencia moral sobrenatural que nos ofrece el Evangelio de Jesucristo, que es la verdad que nos conduce a la verdadera libertad. Dice al respecto el p. Miguel Fuentes que la formación de la conciencia “se realiza así mediante la adquisición de la ciencia ética humana y, para el cristiano, la ciencia moral sobrenatural. Consiste en descubrir las verdades fundamentales. Como dice la Encíclica *Evangelium vitae*: “No menos decisivo en la formación de la conciencia es el *descubrimiento del vínculo constitutivo entre la libertad y la verdad*” (EV, 96)”¹⁰³.

Porque no puede haber verdadera libertad sin o contra la verdad. Pero en esta búsqueda de la verdad tenemos que recordar que tenemos una inteligencia herida por el pecado y también que nuestras pasiones influyen en el juicio¹⁰⁴ que podamos hacernos de la realidad, por eso es importante también el esforzarnos por vivir virtuosamente. Por esto, quiero hacer ver a continuación, siguiendo al Doctor angélico, que el vivir en gracia, el vivir virtuosamente, en unión con Dios hace que tengamos un mejor juicio de toda la realidad como también, por el contrario, el vicio, las pasiones desordenadas y el pecado, vician nuestra visión y hacen que nuestro juicio sobre ella pierda objetividad.

Ya que, según santo Tomás, nosotros juzgamos la realidad según nuestras actuales disposiciones y esto quiere decir que si no amamos la verdad y el bien y tenemos una vida poco virtuosa juzgaremos la realidad viciosamente, de modo subjetivo y no objetivamente. Así por ejemplo, el que posee la virtud de la castidad, aunque no posea la ciencia moral sobre ella podrá juzgar rectamente de ella porque posee cierta connaturalidad ya que posee su hábito. Dirá el Doctor Angélico que es gracias al don de sabiduría del Espíritu Santo que uno puede juzgar con cierta connaturalidad de las cosas divinas y para poseer este don es

¹⁰³ P. M. A. FUENTES, IVE., *La Búsqueda del Bien*, 509.

¹⁰⁴ P. M. A. FUENTES, IVE., *La Búsqueda del Bien*, 509. En el punto número 5 dice: *Afectos y responsabilidad*; (b) *Moralidad de las pasiones y afectos*, leemos: “[la pasión] No cumple ninguna función en la fase discernidora de los actos. La pasión no puede hacer más que impedir o turbar la claridad del razonamiento y del discernimiento. Inspirarse en su pasión, en su sensibilidad sobreexcitada, es exponer el propio juicio al error. Es propio del virtuoso el reflexionar sobre sus acciones al margen de toda influencia pasional [...]. De aquí que, aquellos que dan lugar a la pasión en el momento de sus cavilaciones y juicios (es decir, los apasionados, los sensibles, los impresionables, los impulsivos y los entusiastas), sean fácilmente injustos. Porque sus juicios suelen ser parciales y exaltados. Y no son, generalmente, objetivos”. Cfr. 242-250.

necesario vivir virtuosamente, ya que esta connaturalidad con las cosas divinas se realiza por la caridad, que nos une con Dios¹⁰⁵.

Santo Tomás en la misma cuestión de la Suma teológica, en el artículo cinco resume un poco lo expuesto anteriormente diciendo que es gracias al don del Espíritu Santo que uno puede juzgar con rectitud de las cosas divinas, y también juzga con rectitud de las demás cosas por cierta connaturalidad y esto es posible solo si estamos unidos a Dios por la caridad. Por esto dice el Doctor Angélico que la sabiduría, como don de Dios, es incompatible en quien vive en pecado mortal, es decir, solo es posible viviendo virtuosamente, viviendo en gracia de Dios:

La sabiduría, don del Espíritu Santo, como hemos dicho, causa rectitud de juicio en las cosas divinas, y con divinas reglas en las demás por cierta connaturalidad o unión con lo divino, que, como hemos visto, se realiza por la caridad. Por tanto, la sabiduría de que hablamos presupone la caridad. Esta nada tiene que ver con el pecado mortal, como queda dicho. Por donde, la sabiduría de que hablamos es incompatible con el pecado mortal¹⁰⁶.

En la siguiente cuestión de la Suma Teológica, el santo estudia la necedad como vicio opuesto al don de la sabiduría, que entorpece el juicio con cierta estupidez, que es causada porque el hombre engolfa o concentra demasiado su sentido en las cosas terrenales, y esto lo vuelve inepto para percibir las cosas divinas, como cuando se daña un sentido del cuerpo que hace que no pueda percibir bien:

La necedad, como está dicho, entraña cierta estupidez en el sentido de juzgar, [...]. Se puede sufrir esa insensatez en el juzgar doblemente: por indisposición natural, como la de los enajenados, y tal estulticia no es pecado; o por engolfar el hombre su sentido en las cosas terrenales, con lo cual se vuelve inepto para captar lo divino, en conformidad con aquello: «El hombre animal no percibe lo del Espíritu de Dios» (1Cor 2, 14); lo mismo que sucede

¹⁰⁵ Cfr. *S. Th.* II-II, q.45, a. 2, tomo VII, texto latino de la edición crítica leonina, traducción y anotaciones por una comisión de PP. Dominicos presidida por Fr. Francisco Barbado Viejo, OP., Edición Bilingüe Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), Madrid (2014), 1142: Respondeo dicendum quod, sicut supra dictum est, sapientia importat quandam rectitudinem iudicii secundum rationes divinas. Rectitudo autem iudicii potest contingere dupliciter, uno modo, secundum perfectum usum rationis; alio modo, propter connaturalitatem quandam ad ea de quibus iam est iudicandum. Sicut de his quae ad castitatem pertinent per rationis inquisitionem recte iudicat ille qui didicit scientiam moralem, sed per quandam connaturalitatem ad ipsa recte iudicat de eis ille qui habet habitum castitatis. Sic igitur circa res divinas ex rationis inquisitione rectum iudicium habere pertinet ad sapientiam quae est virtus intellectualis, sed rectum iudicium habere de eis secundum quandam connaturalitatem ad ipsa pertinet ad sapientiam secundum quod donum est spiritus sancti, sicut Dionysius dicit, in II cap. de Div. Nom., quod Hierotheus est perfectus in divinis non solum discens, sed et patiens divina. Huiusmodi autem compassio sive connaturalitas ad res divinas fit per caritatem, quae quidem unit nos Deo, secundum illud I ad Cor. VI, qui adhaeret Deo unus spiritus est. Sic igitur sapientia quae est donum causam quidem habet in voluntate, scilicet caritatem, sed essentiam habet in intellectu, cuius actus est recte iudicare, ut supra habitum est. [En adelante, utilizaré siempre la misma edición, caso contrario, lo haré saber].

¹⁰⁶ *S. Th.* II-II, q. 45, a. 5.

cuando se tiene el gusto estragado con mal humor, que no se saborea lo dulce. Esta necesidad es pecado¹⁰⁷.

Y el santo, hablando del mismo pecado de la necesidad, en el artículo siguiente de la Suma teológica, dirá que esta necesidad viene principalmente por el pecado de la lujuria que engendra este embotamiento del sentido espiritual: “Ya queda dicho que la necesidad pecaminosa proviene del embotamiento del sentido espiritual, que se torna inepto para juzgar las cosas espirituales. El sentido del hombre se sepulta principalmente en lo terreno por la lujuria, que lanza a placeres máximos, que absorben del todo al alma. Por tanto, la necesidad pecaminosa nace sobre todo de la lujuria”¹⁰⁸.

Cuando Santo Tomás trata específicamente del pecado de la lujuria, en la cuestión 153 de la Suma teológica, vuela a tratar el tema de cómo influye el pecado -de modo particular la lujuria- en nuestro juicio y explica como este pecado lo entorpece. El santo hace notar como es propio del hábito humano influir en el modo de pensar o juzgar las cosas. Porque nosotros juzgamos el objeto de nuestras acciones según nuestras actuales disposiciones, análogamente como el sentido del gusto no puede percibir el sabor dulce de algo si está dañado por una enfermedad. Y como el hombre virtuoso que posee el don de sabiduría -como ya vimos antes- puede juzgar con cierta connaturalidad de las cosas divinas y de las demás cosas, así también el hombre vicioso -sobre todo quien es dominado por la pasión de la lujuria- y ensimismando en los placeres terrenos se hace inepto para juzgar con rectitud la realidad, por el embotamiento que el vicio produce en la inteligencia¹⁰⁹.

Y después de demostrar santo Tomás que la lujuria es pecado y por qué es pecado capital, explica cómo las hijas de la lujuria influyen en la inteligencia del hombre, influyendo en los actos de la razón que son necesarios en la vida moral del hombre. Estas son las hijas de la lujuria que afectan a la inteligencia: la ceguera de la mente; la precipitación; la inconsideración; y el obstaculizar el mandato de la razón¹¹⁰. Y también la lujuria afectará a indirectamente en la voluntad, influyendo en dos actos de la voluntad:

¹⁰⁷ *S. Th.* II-II, q. 46, a. 2.

¹⁰⁸ *S. Th.* II-II, q. 46, a. 3.

¹⁰⁹ Cfr. *S. Th.* II-II, q. 153.

¹¹⁰ *S. Th.* II-II, q. 153, a. 5: Respondeo dicendum quod quando inferiores potentiae vehementer afficiuntur ad sua obiecta, consequens est quod superiores vires impediuntur et deordinentur in suis actibus. Per vitium autem luxuriae maxime appetitus inferior, scilicet concupiscibilis, vehementer intendit suo obiecto, scilicet delectabili, propter vehementiam delectationis. Et ideo consequens est quod per luxuriam maxime superiores vires deordinentur, scilicet ratio et voluntas. Sunt autem rationis quatuor actus in agendis. Primo quidem, simplex intelligentia, quae apprehendit aliquem finem ut bonum. Et hic actus impeditur per luxuriam,

Por parte de la voluntad encontramos dos actos derivados de la lujuria, en correspondencia con los dos actos de la voluntad. El primero, al fin, y el egoísmo o “amor propio”, que busca un placer desordenado y es causa del “odio a Dios”, impidiendo, con la misma fuerza de la concupiscencia, el amor de Dios. El otro es el apetito de los medios; “amor de la vida presente”, en la que se encuentra placer, y “desesperación de la vida futura”, ya que quien no reprime los placeres carnales no se preocupa de adquirir los espirituales, sino que siente fastidio de ellos¹¹¹.

Queda claro cómo nuestro modo de obrar y vivir -virtuosa o viciosamente- influye en nuestro modo de juzgar la realidad y nuestras acciones en el campo moral. A este respecto dice el p Miguel Fuentes: “Una conciencia educada presupone la existencia de virtudes que inclinen connaturalmente la voluntad hacia los fines buenos y que garanticen la independencia de la razón respecto de la intervención imprevista de las pasiones”¹¹².

Para resumir un poco la doctrina sobre cómo el modo de vivir influye en nuestro modo de pensar, es decir, cómo la virtud da objetividad al momento de juzgar y como el vicio empaña nuestro el juicio que hacemos de la realidad, haciéndonos ver las cosas según nuestras disposiciones morales actuales quiero citar un texto de un gran teólogo moralista, el Profesor Mons. Ángel Luño Rodríguez. Dice el autor que “la conciencia también depende de las disposiciones morales de la persona (virtudes y vicios); por eso, la práctica de las virtudes y la lucha contra el vicio es necesaria para llegar a tener una conciencia bien formada”¹¹³; y entre las virtudes morales desataca algunas que tienen un rol muy importante en la formación de la conciencia y dice que “la sinceridad y la humildad tienen particular importancia en la formación de la conciencia: para reconocer las propias equivocaciones, para pedir consejo a las personas más prudentes [...] es grande también la importancia de la templanza, salvaguardia de la prudencia, porque ayuda a no confundir el placer con el bien y el dolor con el mal”¹¹⁴; y por último dice solo el hombre virtuoso juzga como es debido porque uno juzga según sus disposiciones morales: “Aristóteles señalaba que la voluntad

secundum illud Dan. XIII, species deceptit te, et concupiscentia subvertit cor tuum. Et quantum ad hoc, ponitur caecitas mentis. Secundus actus est consilium de his quae sunt agenda propter finem. Et hoc etiam impeditur per concupiscentiam luxuriae, unde Terentius dicit, in eunucho, loquens de amore libidinoso, quae res in se neque consilium neque modum habet ullum, eam consilio regere non potes. Et quantum ad hoc, ponitur praecipitatio, quae importat subtractionem consilii, ut supra habitum est, tertius autem actus est iudicium de agendis. Et hoc etiam impeditur per luxuriam, dicitur enim Dan. XIII, de senibus luxuriosis, averterunt sensum suum, ut non recordarentur iudiciorum iustorum. Et quantum ad hoc, ponitur inconsideratio. Quartus autem actus est praeceptum rationis de agendo. Quod etiam impeditur per luxuriam, in quantum scilicet homo impeditur ex impetu concupiscentiae ne exequatur id quod decrevit esse faciendum. Unde Terentius dicit, in eunucho, de quodam qui dicebat se recessurum ab amica, haec verba una falsa lacrimula restringet.

¹¹¹ S. Th. II-II, q. 153, a. 5.

¹¹² P. M. A. FUENTES, IVE., *La Búsqueda del Bien*, 509.

¹¹³ A. RODRÍGUEZ LUÑO, *Ética general*, Eunsa, 3ª edición, Pamplona (1998), 291.

¹¹⁴ A. RODRÍGUEZ LUÑO, *Ética general*, 291.

humana tiene como objeto el bien, «pero este objeto, para cada uno en particular, es el bien tal como le aparece». Por eso añade que «el hombre virtuoso sabe siempre juzgar las cosas como es debido, y conoce la verdad respecto de cada una de ellas, porque según son las disposiciones morales del hombre, así las cosas varían»¹¹⁵.

Es interesante cómo uno puede ver las mismas cosas pero percibir las de distinto modo, según nuestras disposiciones morales: ya que el vicio y la virtud influyen en el conocimiento del mal y el bien en la acción concreta como muy bien hace notar el moralista Mons. Ángel Rodríguez:

Quizá la gran superioridad del hombre virtuoso consiste en que ve la verdad en todas las cosas, porque él es como su regla y medida, mientras que para el vulgo en general el error procede del placer, el cual parece ser el bien, sin serlo realmente. El vulgo escoge el placer, que toma por el bien; y huye del dolor, que confunde con el mal» (Ética a Nicómaco, III, 4). Es, pues, muy antigua la convicción de que el conocimiento del bien y del mal en la acción concreta no requiere únicamente la agudeza del intelecto, sino también una recta disposición de la afectividad (virtudes morales), sin la cual la razón no consigue desempeñar su función rectora de la conducta¹¹⁶.

Queda claro cómo es distinta la concepción que tiene el hombre vicioso de la que tiene el virtuoso a cerca de la realidad (y por tanto la percepción que tiene del bien). De todo esto también se deduce la importancia de tener siempre a la verdad -natural y revelada- como referencia a la hora de juzgar y de actuar, porque nuestro juicio puede estar condicionado por nuestro modo de vivir y por lo tanto puede equivocarse. Es por eso, que ahora quiero decir unas palabras sobre la importancia de educar a las almas en el amor por la verdad, porque sin amor por la verdad no se buscará la verdad y será difícil que sea bien recibida.

2.3.2. Formar las conciencias en el amor por la verdad

Como ya vimos en VS para que el hombre tenga una conciencia recta, debe buscar la verdad y debe juzgar según esta misma verdad¹¹⁷. De lo cual se deduce que es importante que eduquemos a las almas enseñando la verdad por todo lo que ya dijimos antes, pero también tenemos que educarlas en el amor a la verdad y en el buscarla incansablemente. Para poder formar una conciencia cristiana tenemos que saber inculcar un amor por la verdad natural y

¹¹⁵ *Ibidem*.

¹¹⁶ A. RODRÍGUEZ LUÑO, *Ética general*, 291.

¹¹⁷ Cfr. VS 62.

revelada, como bien indica el padre Miguel Fuentes en su libro sobre los principios morales para estos tiempos de confusión: “En cuanto la conciencia ejerce una mediación respecto de la verdad no solo divina sino natural, educar la conciencia significará también aprender a amar la verdad; practicar la docilidad a ella; renunciar a nuestros intereses y a las ventajas puramente humanas que se nos ofrecen a condición de claudicar una verdad, como intuyó tan claramente Sócrates”¹¹⁸.

Es decir que se tiene que educar en el amor por conocer por la verdad. Porque se puede ignorar la verdad por ignorancia invencible pero también se puede ignorar culpablemente por desidia, por no tener amor por la verdad. San Pablo reprueba la actitud de los que se condenan porque no quisieron aceptar el amor por la verdad que los hubiera salvado:

La venida del Impío estará señalada por el influjo de Satanás, con toda clase de milagros, señales, prodigios engañosos, y todo tipo de maldades que seducirán a los que se han de condenar por no haber aceptado el amor de la verdad que les hubiera salvado. Por eso Dios les envía un poder seductor que les hace creer en la mentira, para que sean condenados todos cuantos no creyeron en la verdad y prefirieron la iniquidad¹¹⁹.

En este punto quiero resaltar cuánto sea importante el educar en el amor por la verdad y para ello quiero seguir el comentario que hace el padre Miguel Fuentes sobre el texto de San Pablo apenas citado, porque creo que aporta mucha luz al tema de la búsqueda y amor por la verdad (salvífica sobre todo, pero también por la verdad natural). Dirá el autor que la expresión “en los que perecen” o “para los que perecen” indicaría el destino de perdición de quienes se auto-encaminan hacia el camino de perdición: “No quiere decir que Dios los predestina a la condenación, sino que ellos mismos se auto-encaminan porque quieren [...]. Aquí se habla de dos acciones diversas: una inevitable, la otra evitable. La inevitable es el caer bajo la seducción de los fraudes del Hombre Impío. La evitable es [...]: la disposición de la voluntad que los deja inermes ante tal seducción”¹²⁰.

Continúa el padre Miguel Fuentes explicando concretamente en qué consiste el pecado de los que caen bajo la seducción de Satanás y dirá que el pecado radica y tiene

¹¹⁸ P. M. A. FUENTES, IVE., *La Búsqueda del Bien*, 508.

¹¹⁹ 2 *Tesalonicenses* 2, 9-12.

¹²⁰ P. M. A. FUENTES, IVE., *A la aurora del Nuevo Testamento, Comentario a 1 y 2 Tesalonicenses*, Ediciones Aphorontes, San Rafael, Mendoza, (2021), 145.

origen en ese “desamor por la verdad salvífica”, pecado que reside en una disposición de la voluntad:

San Pablo lo describe como “desamor por la verdad salvífica” [...]. Literalmente se traduce como: “no acogieron el amor de la verdad que los hubiera salvado”. Hay que tener en cuenta donde está puesto el acento de lo que se afirma, porque es fundamental para poder entender la naturaleza del pecado en cuestión. La fuerza esta puesta en el “amor” y no en el “conocimiento” de la verdad, aunque este conocimiento sea el fruto de aquel amor. Dicho de otro modo: el pecado consiste en no tener las disposiciones volitivas (afectivas) que permiten “recibir” la verdad¹²¹.

Es interesante lo que el autor resalta sobre lo que nos advierte San Pablo: el pecado está en no querer y no en no saber, sino en no querer saber. El pecado está en la voluntad. Hay un rechazo voluntario de la verdad. Y continúa especificando y profundizando el tema y dirá que no a todos se nos exigirá conocer toda la verdad pero sí se nos pedirá cuenta de lo primero, es decir, la disposición afectiva de querer recibir o conocer la verdad, porque a todos se nos ofrece este amor que nace de lo más profundo de nuestra naturaleza: “Muchos que no conocen la verdad, sin embargo, la aman y la buscan toda la vida [...]. A todos se ofrece este amor, porque nace de lo más profundo de nuestra naturaleza... y nos llevaría a Dios si la desidia no lo amordazara. Este amor es el primer don divino que a todos se ofrece. Pero algunos, dice Pablo, no lo quisieron recibir”¹²².

Luego explica el padre Miguel Fuentes el tipo de verdad al que hace referencia san Pablo, y dirá que es, sobre todo, la verdad revelada, pero también comprende el amor por toda verdad, es decir, también la natural, porque ésta es la disposición para recibir aquella:

La verdad de la que aquí se habla es la revelación evangélica, pero también todo lo que ella supone. Porque algunos no llegan a la verdad revelada porque repudian la natural sin la que aquella no puede conocerse o sostenerse. Además, a la verdad se llega si se la ama y se la busca, pero sobre todo si se está dispuesto a recibirla como gracia, como en este caso: la verdad salvífica es don porque solo puede venir de Dios. Él revela y el hombre recibe por la fe¹²³.

La verdad nos hace libres y nos salva, pero para alcanzarla hay que tener la disposición de querer recibirla. La misma idea encontramos en la carta de San Pablo a los cristianos de

¹²¹ P. M. A. FUENTES, IVE., *A la aurora del Nuevo Testamento, Comentario a 1 y 2 Tesalonicenses*, 145-146.

¹²² P. M. A. FUENTES, IVE., *A la aurora del Nuevo Testamento, Comentario a 1 y 2 Tesalonicenses*, 146. Dice el autor: “San Pablo no dice aquí que «no conocieron la verdad que salva», sino que no la amaron o no la quisieron. Porque no la amaron, no la conocieron. No les preocupó conocer la verdad. Esto quiere decir que al menos podrían haberla amado, aun cuando no la conocerán claramente”.

¹²³ *Ibidem*.

Éfeso cuando dice: “para que ya no seamos niños fluctuantes y llevados a la deriva por todo viento de doctrina, al antojo de la humana malicia, de la astucia que conduce engañosamente al error, sino que, andando en la verdad por el amor, en todo crezcamos hacia adentro de Aquel que es la cabeza, Cristo”¹²⁴.

Y como la verdad es también un don que viene de Dios hay que ser humildes y tener fe, porque no se puede llegar a la verdad completa solamente con el esfuerzo humano.

El padre Miguel Fuentes insiste mucho en la idea de que san Pablo recrimina, no el hecho de no tener el conocimiento de esa verdad salvadora, sino la falta de disposición para recibirla. Conocimiento que hubieran tenido -y los hubiera salvado- si hubieran aceptado la invitación a amar la verdad incondicionalmente:

Creo que por eso san Pablo dice que el pecado consistió en el desamor más que en el mismo desconocimiento de la verdad. Lo último es consecuencia de lo primero. Por eso destaco que, en el texto, el conocimiento de la verdad es considerado como el fruto al que habría conducido el amor. La expresión del Apóstol daría a entender que Dios ofrece a todos al menos “el amor de la verdad”, aunque no todos reciban la gracia de llegar efectivamente a la verdad¹²⁵.

Por último, el padre Miguel Fuentes hace notar que, el hecho de creer a la mentira de Satanás, del que habla san Pablo en el texto en cuestión, es un castigo por no querer recibir la verdad: “por razón de este desamor o desinterés por la verdad, «Dios les envía un poder seductor que les hace creer en la mentira». Por eso Santo Tomás (*Ad II, Tess.*, II, III, n. 54) explica la expresión matizándola: “es decir, permite que les sobrevenga esta fuerza engañosa [...]”¹²⁶. Es decir que el aceptar la mentira es un segundo pecado que se sigue al desamor por la

¹²⁴ *Ef* 4, 14-15. Comentando estos versículos dice Mons. Juan Straubinger, 14: “San Pablo da extraordinaria importancia a la ilustración de nuestra fe por el conocimiento (v. 22) para que pueda ser firme contra los embates del engaño, principalmente cuando éste reviste las apariencias de la virtud, según suele hacerlo Satanás (Mat. 7, 15; II Cor. 11, 14; II Tim. 3, 5, etc.). En II Tes 2, 9-12 nos confirma que será precisamente la falta de amor a esa verdad libertadora, lo que hará que tantos sigan al Anticristo, creyendo en él para propia perdición. Cf. 5, 12; I Cor. 12, 2 y notas; 15: Claro está que quien vive en el amor de Dios, anda en la verdad, como que aquél procede de ésta (Gál. 5, 6), y no se podría tener el coronamiento del edificio, que es el amor, sin tener antes el cimiento, que es la verdad revelada, en la cual Pablo quiere que estemos firmes contra las seducciones intelectuales o sentimentales de los falsos doctores (v. 14). Pero, como muy bien lo observa el P. Bover en “Estudios Bíblicos” (julio de 1944), aquí se trata de mostrar que el crecimiento es por el amor, según se confirma al fin del v. 16. Hemos, pues, preferido traducir en tal sentido, como lo hace análogamente Buzy. Esto se corrobora en II Tes 2, 10, donde el Apóstol, hablando del Anticristo, nos enseña que los que serán seducidos por error, como aquí se dice en el v. 14, se perderán “porque no recibieron el amor de la verdad.” En: *LA BIBLIA*, Texto traducido y comentado por Mons. Juan Straubinger, Ed. Fundación Santa Anna, La Plata, (2001), 270.

¹²⁵ P. M. A. FUENTES, IVE., *A la aurora del Nuevo Testamento, Comentario a 1 y 2 Tesalonicenses*, 147.

¹²⁶ *Ibidem*, 149-150.

verdad: “El aceptar a pie juntillas la mentira es un segundo pecado que se suma al desamor por la verdad [...]. De aquel primer pecado, [...] se sigue este otro de “creer la falsedad”, o como dice más detalladamente a continuación “no creer en la verdad y aprobar la iniquidad”¹²⁷.

Queda claro que san Pablo condena la mala disposición para recibir la verdad que salva y libera, y como la malicia de este acto causa otro pecado, que es el dar crédito a los engaños del Maligno.

Para terminar este punto quiero decir que no se debe hacer dialéctica entre verdad y caridad y, si bien dije antes que la verdad guía la caridad, la nutre y garantiza su autenticidad, evitando que caiga en un mero sentimentalismo, ahora digo, a la luz de lo que he dicho arriba, que para recibir bien la verdad se tiene que amar la verdad incondicionalmente, sin importar quien la diga, amor que mueve a aceptar la verdad incluso cuando ella nos muestra que estamos en el error. Quien tiene caridad se alegra cuando conoce la verdad. Por eso san Pablo, en el *himno de la caridad* nos dice que la caridad (o quien posee caridad) “se regocija en la verdad”¹²⁸. El padre Miguel Fuentes comentando este pasaje dirá, resumiendo su idea, que es un gozo incondicional por la verdad: “es un júbilo con la verdad allí donde esté, aunque no la haya descubierto ni la posea la misma persona caritativa. El que tiene caridad, por tanto, salta de júbilo cuando descubre la verdad, incluso si esa verdad le muestra que ha estado en el error [...]. No importa quien la diga, [...] si es verdad debe ser amada y escucharla debe causar alegría”¹²⁹.

Creo que este texto complementa lo que estaba desarrollando antes sobre la verdad en su valor salvífico, la cual, para que llegue a nosotros y produzca frutos en nosotros debe ser amada incondicionalmente y con alegría.

2.4. Algunas falencias del predicador que no dignifican a la persona

¹²⁷ *Ibidem*, 147.

¹²⁸ *1 Corintios* 13, 6.

¹²⁹ P. M. A. FUENTES, IVE., *Sabiduría de la cruz y locura cristiana, Comentario a 1 y 2 Corintios de San Pablo*, Ediciones Aphorontes, San Rafael, Mendoza, (2021), 196. Dice el Autor: “Por eso, quien tiene caridad se alegra también cuando se lo corrige, cuando se le advierte que está obrando mal o equivocadamente, porque, si lo hacía inconscientemente, ahora sabe cómo debe obrar correctamente”.

En este punto quiero desarrollar tres temas muy importantes, que si bien ya han sido mencionados indirectamente, por su importancia quiero tratarlos de modo particular, y son: *el error y el silencio insano; la gravedad de predicar el error o una falsa misericordia; la predicación ambigua de la verdad*. No solo *Veritatis Splendor* denuncia estos errores sino también el magisterio de la Iglesia. Presentaré, entonces, un pequeño resumen de la doctrina de la Iglesia contra estas posiciones que atacan a la misma misión de la Iglesia y que lamentablemente son tentaciones muy fuertes en nuestros tiempos. Creo que puede ayudar a entender por qué estas posiciones son reprobadas principalmente porque son contrarias a lo que Dios ha revelado, pero también porque atentan contra la dignidad de la persona humana.

2.4.1. El error y el silencio pecaminoso

Ya hemos hablado de la gravedad, siguiendo a san Pablo y *VS*, que tiene el hecho de pretender manipular o falsear la palabra de Dios. *VS* recuerda que no hay que confundir el error subjetivo sobre el bien moral con la verdad objetiva del cual puede ser víctima una persona, sin ser imputable por eso, como es el caso de la -verdadera- ignorancia invencible. Es decir, si bien la persona puede que no sea culpable de estar en el error o al cometer un error, no por esto hay que pensar que ese error dignifique a la tal persona. El error siempre es un mal, aunque no siempre signifique un pecado en determinados casos. Sino que es siempre un desorden, un mal que nunca puede perfeccionar a la persona. Por eso se tiene que buscar de librar a la persona de sus errores, aun en los casos que no se esté pecando formalmente. Advierte con mucha fuerza *VS*:

Nunca es aceptable confundir un error subjetivo sobre el bien moral con la verdad objetiva, propuesta racionalmente al hombre en virtud de su fin, ni equiparar el valor moral del acto realizado con una conciencia verdadera y recta, con el realizado siguiendo el juicio de una conciencia errónea. El mal cometido a causa de una ignorancia invencible, o de un error de juicio no culpable, puede no ser imputable a la persona que lo hace; pero tampoco en este caso aquél deja de ser un mal, un desorden con relación a la verdad sobre el bien. Además, el bien no reconocido no contribuye al crecimiento moral de la persona que lo realiza; éste no la perfecciona y no sirve para disponerla al bien supremo¹³⁰.

Por eso hay que ser muy conscientes de que el error no dignifica, no salva y esta verdad debe animar a la Iglesia a predicar con más insistencia la verdad salvífica del Evangelio y también

¹³⁰ *VS* 63. Continúa diciendo *VS* en éste mismo número: “Así, antes de sentirnos fácilmente justificados en nombre de nuestra conciencia, debemos meditar en las palabras del salmo: «¿Quién se da cuenta de sus yerros? De las faltas ocultas límpiame» (Sal 19, 13). Hay culpas que no logramos ver y que no obstante son culpas, porque hemos rechazado caminar hacia la luz (cf. Jn 9, 39-41)”.

debe ayudar a que el pastor de almas no se quede tranquilo, o calle, sin buscar disponer a la persona para que conozca la verdad, cuando se presentan personas que son víctimas de una ignorancia invencible. Por eso, lo que es solo un error imputable en un alma, puede llegar a ser un silencio punible en el pastor de almas.

Leemos en el *Catecismo de la Iglesia Católica* la misma verdad: “Si [...], la ignorancia es invencible, o el juicio erróneo sin responsabilidad del sujeto moral, el mal cometido por la persona no puede serle imputado. Pero no deja de ser un mal, una privación, un desorden. Por tanto, es preciso trabajar por corregir la conciencia moral de sus errores”¹³¹. La verdad moral no cambia por más que muchos la ignoren, como tampoco deja de ser un bien aun cuando la mayoría no la conozca o no quiera conocerla. Esto tiene grandes consecuencias para la pastoral. Pensemos por ejemplo en la doctrina de *HV*, que muchos matrimonios ignoran completamente y muchos, basándose en que ellos están en ignorancia invencible, dicen que hay que dejarlos en ese estado porque no estarían pecando. Pensemos por ejemplo en Maurizio Chiodi, quien sostiene este argumento¹³². También el *Vademécum para confesores* reprueba este silencio de los confesores cuando tienen fieles que se encuentran en ignorancia invencible en actos intrínsecamente malos en sí mismos, como la contracepción:

Aunque esos pecados no sean imputables, sin embargo no dejan de ser un mal y un desorden. Esto vale también para la *malicia objetiva de la contracepción*, que introduce en la vida conyugal de los esposos un hábito desordenado. Por consiguiente es necesario esforzarse, en el modo más oportuno, por liberar la conciencia moral de aquellos errores que están en contradicción con la naturaleza de la donación total de la vida conyugal¹³³.

Hay de fondo una concepción errónea de la conciencia entendida como una fuente autónoma del bien, como único juez de los actos humanos. Juan Pablo II decía a los participantes del *II Congreso Internacional de Teología Moral* que no se puede acudir a la conciencia para actuar en contra del magisterio: “el *Magisterio de la Iglesia* ha sido instituido por Cristo el Señor para iluminar la conciencia, apelar a esta conciencia precisamente para contestar la verdad de cuanto enseña el Magisterio, comporta el rechazo de la concepción católica del

¹³¹ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1793.

¹³² Cfr. M. CHIODI, *Rileggere «Humanae vitae» (1068) alla luce di «Amoris laetitia» (2016)*, conferencia en la Pontificia Universidad Gregoriana, (14-12-2017), en *InfoCatólica*, <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=31347>.

¹³³ Pontificio Consejo para la Familia, *Vademécum para los Confesores sobre algunos temas de moral conyugal*, 12-02-1997, III, 3, n. 7, en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_12021997_va_demecum_sp.html.

Magisterio y de la conciencia moral”. Y el padre Miguel Fuentes, con palabras claras y fuertes, dirá que si bien la ignorancia puede excusar de pecado a quien obra por ignorancia invencible (realmente invencible), no podemos decir que excusa el silencio de los pastores que callan la verdad por negligencia:

Si muchos fieles lo ignoran [lo que enseña el magisterio] por el silencio -negligente o premeditado- de sus pastores (obispos, párrocos, confesores, directores) quizá excuse de pecado a los fieles (no sin daños para sus matrimonios, al menos a la larga), pero no a sus pastores que merecerían, con toda razón, el calificativo de Isaías: “Sus guardianes son ciegos, ninguno sabe nada; todos son perros mudos, no pueden ladrar; ven visiones, se acuestan, amigos del dormir” (*Is 56,10*)¹³⁴.

Queda claro por qué hay que evitar ese silencio pecaminoso que calla la verdad por algún motivo humano. Por el contrario, hay que mantener siempre el objetivo de llevar las almas a la verdad, tal vez con mucha paciencia y mucho esfuerzo, pero nunca conformarnos con dejarlos en el error por el hecho de que no están pecando formalmente.

2.4.2. La gravedad de predicar el error o una falsa misericordia

Parece algo evidente pero se hay que recordar que no se puede predicar un Evangelio distinto del que predico Nuestro Señor. San Pablo muy consciente de este peligro nos exhorta con estas fuertes pero muy claras palabras: “Pero, aun cuando nosotros mismos, o un ángel del cielo os predicase un Evangelio distinto del que os hemos anunciado, sea anatema”¹³⁵. Por lo mismo, no podemos predicar una falsa misericordia evangélica o una compasión que contradice la verdad natural o sobrenatural sobre el hombre, una compasión que llama bien al mal. El pretender predicar una compasión, que autoriza a hacer cualquier pecado con tal de no hacer sufrir a la persona no solo es contrario a la misericordia de Dios, sino que puede llegar a ser un pecado muy grave. De hecho, dice el p Miguel Fuentes que el buscar legitimar

¹³⁴ P. M. A. FUENTES, IVE., *Con Varonil Coraje: Medio siglo de lucha en torno a la Encíclica Humanae vitae*, Ediciones Aphorontes, San Rafael, Mendoza, (2018), 127.

¹³⁵ *Gál 1,8*. Cito la nota de Mons. Straubinger que comenta este versículo y creo que refuerza muy bien la misma idea: “El Evangelio no debe ser acomodado al siglo so pretexto de adaptación. La verdad no es condescendiente sino intransigente. El mismo Señor nos previene contra los falsos Cristos (*Mat. 24, 24*), los lobos con piel de oveja (*Mat. 15, etc.*), y también S. Pablo contra los falsos apóstoles de Cristo (*II Cor. 11, 13*) y los falsos doctores con apariencia de piedad (*II Tim. 3, 1-5*). Es de admirar la libertad de espíritu que el Apóstol nos impone al decirnos que ni siquiera un ángel debe movernos de la fe que él enseñó a cada uno con sus palabras inspiradas. Véase *II Cor. 11, 14; 13, 5* y nota. Cf. 2, 4 ss”. (Obra citada más arriba).

el pecado en nombre de la Misericordia divina, falseando este sagrado nombre podría ser un pecado contra el Espíritu Santo:

La compasión que se traduce en legitimar el pecado no es expresión del amor por el pecador, sino de abandono disfrazado del sagrado nombre de misericordia, del mismo modo que el *mercy killing* (asesino compasivo), por el que se mata al que sufre con la excusa de que no padezca más, es una abominable caricatura de la piedad. Usurpar un nombre sagrado, como el de misericordia, para bautizar tan censurable acción nos parece un pecado contra el Espíritu Santo¹³⁶.

Por eso la encíclica es muy clara y decisiva en este punto, recordando que no puede haber excepciones cuando hablamos de actos intrínsecamente malos, que la Iglesia no dispone de poder para hacer cambiar el mal en bien: “ante las normas morales que prohíben el mal intrínseco no hay privilegios ni excepciones para nadie”¹³⁷.

Para Santo Tomás se peca contra el Espíritu Santo: “cuando se peca contra el bien, apropiado al Espíritu Santo; pues la bondad se apropia a Él, como el poder al Padre y la sabiduría al Hijo. Y [...] cuando se peca por debilidad, se peca contra el Padre; si por ignorancia, contra el Hijo, y contra el Espíritu Santo cuando se peca con malicia cierta, o sea por elección del mal [...]”¹³⁸. Y luego dirá que esto sucede cuando uno rechaza o desprecia lo que podría impedir la elección del pecado, porque todo lo que nos ayuda a impedir el pecado es un efecto del Espíritu Santo.¹³⁹

El padre Miguel Fuentes respondiendo a alguien que preguntaba ¿en qué consiste este pecado contra el Espíritu Santo? le responde, siguiendo a Santo Tomás, que este pecado:

Es todo pecado que pone un obstáculo particularmente grave a la obra de la redención en el alma, es decir, que hace sumamente difícil la conversión al bien o la salida del pecado; así: (1) Lo que nos hace desconfiar de la misericordia de Dios (la desesperación que excluye la confianza en la misericordia divina) o nos alienta a pecar (la presunción, que excluye el temor de la justicia). (2) Lo que nos hace enemigos de los dones divinos que nos llevan a la conversión: el rechazo de la verdad (que nos lleva a rebatir la verdad para poder pecar con tranquilidad) y la envidia u odio de la gracia (la envidia de la gracia fraterna o tristeza por la acción de la gracia en los demás y por el crecimiento de la gracia de Dios en el mundo). (3) Y finalmente, lo que nos impide salir del pecado: la impenitencia (la negativa a arrepentirnos y dejar nuestros pecados) y la obstinación en el mal (la reiteración del propósito de seguir pecando)¹⁴⁰.

¹³⁶ P. M. A. FUENTES, IVE., *La encíclica Veritatis Splendor, Su actualidad treinta años después*, 153-154.

¹³⁷ VS 96.

¹³⁸ *S. Th.* II-II, 14, 1.

¹³⁹ Cfr. *S. Th.* II-II, 14, 1.

¹⁴⁰ P. M. A. FUENTES, IVE., « ¿Qué es el “pecado contra el Espíritu Santo”? », (octubre 21, 2016), en *El Teólogo responde*, <https://www.teologoresponde.org/2016/10/21/pecado-espiritu-santo/>. También creo

Si bien es difícil determinar cada caso concreto, creo que deja bien claro que si falseamos intencionalmente la misericordia divina o predicamos algo que obstaculice el camino de conversión del prójimo podemos estar pecando contra el Espíritu Santo.

Ahora, en consonancia con lo apenas visto, quiero desarrollar el tema de por qué hay que ser muy claros cuando predicamos la verdad, evitando todo tipo de ambigüedad que pueda confundir a las almas.

2.4.3. La predicación ambigua de la verdad

Quiero hacer una breve aclaración sobre lo que significa ser ambiguos, porque ayudará a entender mejor este punto. Dice el diccionario de la *Real Academia Española* que: “«ambiguo», en su primera acepción, es definido como: «Dicho especialmente del lenguaje: Que puede entenderse de varios modos o admitir distintas interpretaciones y dar, por consiguiente, motivo a dudas, incertidumbre o confusión»”¹⁴¹.

Es notable cómo Juan Pablo II ha buscado ser particularmente claro en *VS*, en la exposición de las verdades morales, no dejando ningún lugar a la ambigüedad o la confusión. Puede ser que muchos rechacen las enseñanzas de *VS*, pero no puede ser que las entiendan mal. Por eso él nos da ejemplo de ello, como bien lo dice el p. Miguel Fuentes: “*Veritatis Splendor* es un claro ejemplo de cuánto pueden las ideas lucidas, comprensibles y francas, sin ambigüedades ni nebulosas”. Y a renglón seguido dice que hay que imitar a Jesucristo en el modo de predicar claro, con franqueza, como también lo hicieron sus apóstoles: “«Si, si, no, no», como enseñó a hablar Jesucristo (Mt 5,37) y lo practicó Él mismo, [...] que «hablaba y enseñaba con rectitud, sin parcialidades, sino enseñando con franqueza el camino de Dios» (cfr. Lc 20,21). También sus apóstoles siguieron su ejemplo. Todavía hoy es posible imitarlo. Basta con no sacar los pies del plato del Nuevo Testamento”¹⁴².

conveniente recordar lo que el padre Fuentes dice en la misma respuesta que da y es que no hay ningún pecado que la omnipotencia y misericordia de Dios no pueda perdonar si uno se arrepiente: “Sin embargo, nada puede cerrar la omnipotencia y la misericordia divina, que puede causar la conversión del corazón más empedernido así como puede curar milagrosamente una enfermedad mortal”.

¹⁴¹Diccionario de la Real Academia Española, en la *Real Academia Española* (2024), <https://dle.rae.es/ambiguo>.

¹⁴² P. M. A. FUENTES, IVE. *La encíclica Veritatis Splendor, Su actualidad treinta años después*, 155.

Incluso el mismo San Pablo evita la predicación ambigua y busca que entiendan - todo y solo- lo que dicen las mismas palabras cuando dice: “Pues no os escribimos otra cosa que lo que leéis y comprendéis, y espero comprenderéis plenamente”¹⁴³. Y comentando este versículo dice el padre Miguel Fuentes: “Es decir, que no busquen algo escondido, entre líneas. Sus intenciones son las que pueden leer lisa y llanamente; lo que las palabras significan en su acepción más obvia”¹⁴⁴.

El *Catecismo* de la Iglesia católica nos exhorta, a imitación de Jesucristo, a proclamar la verdad sin ambigüedades: “El cristiano no debe “avergonzarse de dar testimonio del Señor” (2 *Tm* 1, 8). En las situaciones que exigen dar testimonio de la fe, el cristiano debe profesarla sin ambigüedad, a ejemplo de san Pablo ante sus jueces. Debe guardar una “conciencia limpia ante Dios y ante los hombres” (*Hch* 24, 16)”¹⁴⁵. Es claro que lo que dice el *Catecismo* en este punto no es una sugerencia o un consejo, sino que dice que es un deber del cristiano dar testimonio de la verdad sin ser ambiguos.

El Papa San Juan Pablo II no se cansa de recordar esta verdad en distintas ocasiones. Recuerdo solo algunos textos, en los cuales nos dice que hay que ser valientes para decir la verdad sin reducciones, sin ambigüedades, y sin vacilaciones: “Defended la auténtica doctrina contra los silencios sospechosos, las ambigüedades engañosas, las reducciones mutiladoras, las relecturas subjetivas, las desviaciones que amenazan la integridad y la pureza de la fe”¹⁴⁶; también decía a los obispos de la Conferencia episcopal española: “El obispo ha de prestar tal servicio a la verdad y a la fe cristiana sin ambigüedades”¹⁴⁷; y a unos peregrinos los exhortaba a ser valientes en testimoniar la verdad: “Hay que tener la valentía de la verdad y eliminar las reticencias, ambigüedades, subterfugios e interpretaciones confusas y desleídas que producen malestar en las almas y las dejan perplejas y desorientadas. Los errores pasan; la verdad permanece”¹⁴⁸; también a los obispos alemanes:

¹⁴³ 2 *Cor* 1, 13.

¹⁴⁴ P. M. A. FUENTES, IVE. *Sabiduría de la cruz y locura cristiana, Comentario a 1 y 2 Corintios de San Pablo*, 270.

¹⁴⁵ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2471.

¹⁴⁶ JUAN PABLO II, *Discurso a un grupo de obispos españoles in visita «ad limina Apostolorum»*, (17-10-1986), en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1986/october/documents/hf_jp-ii_spe_19861017_spagna-ad-limina.html.

¹⁴⁷ JUAN PABLO II, *Discurso a la Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española*, Madrid, (31-10-1982), en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1982/october/documents/hf_jp-ii_spe_19821031_conferenza-episcopale.html.

¹⁴⁸ JUAN PABLO II, *Discurso a una peregrinación de la diócesis de Cremona*, (23-3-1981), en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1981/march/documents/hf_jp-ii_spe_19810323_pellegrini-cremona.html.

“Tened presentes en vuestro corazón todas las necesidades e interpelaciones de los hombres, y proclamad precisamente en eso, sin ambigüedad, las exigencias de Jesús en su totalidad”¹⁴⁹; y por último recuerdo lo que decía a los obispos de Perú con tanta fuerza y convicción: “Sé bien que el ejercicio del ministerio episcopal requiere muchos esfuerzos y abnegación, [...] el gobierno pastoral ha de expresarse en lo doctrinal en orientaciones claras, precisas, exentas de ambigüedad y de vacilaciones, sobre todo en aquellos asuntos en los que los fieles necesitan una palabra esclarecedora”¹⁵⁰.

Y el Papa Juan Pablo II citaba también las palabras de su predecesor San Pablo VI, quien remarcaba este rol del predicador con estas palabras: “[...] será aquel que, aun a costa de renunciaciones y sacrificios, busca siempre la verdad que debe transmitir a los demás. No vende ni disimula jamás la verdad por el deseo de agradar a los hombres, de causar asombro, ni por originalidad [...] nuestro servicio pastoral nos pide que guardemos, defendamos y comuniquemos la verdad, sin reparar en sacrificios”¹⁵¹.

El Papa Pablo VI fue muy coherente con esta enseñanza respecto al rol del predicador, y era muy consciente de que muchas veces, el ser fiel al Evangelio y al magisterio signifique grandes sacrificios, y que incluso muchos rechazaran la verdad predicada. De hecho el pontífice tuvo que defender verdades y zanjar cuestiones muy candentes y discutidas en su momento (y ahora) en relación a la vida y a la moral matrimonial. Para terminar este capítulo quiero recordar una carta, de un gran santo de nuestros tiempos, como lo fue San Pio de Pietrelcina que escribió a Pablo VI. Escribía el santo capuchino dando ánimo al pontífice por la difícil tarea de proclamar las verdades contenidas en la gran encíclica *Humanae vitae*. Es interesante que el santo ofrece sus sufrimientos por el Papa y muere 11 días después de redactar esta carta:

Sé que vuestro corazón sufre mucho en estos días por la suerte de la Iglesia, por la paz del mundo, por tantas necesidades de los pueblos, pero sobre todo por la falta de obediencia de algunos, incluso católicos, a la alta enseñanza que Vos, asistido por el Espíritu Santo y en nombre de Dios, nos dais. Os ofrezco mi oración y mi sufrimiento cotidiano, como un pequeño pero sincero pensamiento del último de vuestros hijos, de modo que el Señor os

¹⁴⁹ JUAN PABLO II, *Discurso la Conferencia Episcopal Alemana*, Fulda, (18 de noviembre de 1980), en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1980/november/documents/hf_jp_ii_spe_19801118_conferenza-episcopale.html.

¹⁵⁰ JUAN PABLO II, *Discurso a los obispos de Perú en visita «ad limina Apostolorum»*, (4-10-1984), en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1984/october/documents/hf_jp-ii_spe_19841004_peruviani-ad-limina.html.

¹⁵¹ PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, 78, en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_exhortations/documents/hf_p-vi_exh_19751208_evangelii-nuntiandi.html.

conforte con su gracia para continuar el recto y fatigoso camino, en defensa de la eterna verdad, que jamás cambia con la mutación de los tiempos. También en nombre de mis hijos espirituales y de los «grupos de oración» os agradezco por la palabra clara y decidida que habéis pronunciado, especialmente en la última encíclica *Humanae vitae*, y reafirmo mi fe, mi incondicionada obediencia a vuestras iluminadas directivas.¹⁵²

Creo que esta carta resume la función de la Iglesia, en cuanto tiene la misión recibida por su fundador, de anunciar a todas las gentes la verdad salvadora del Evangelio. Verdad, (inmutable aunque cambien los tiempos y las circunstancias), que está llamada a transmitir y profundizar pero verdad de la que no se puede disponer arbitrariamente.

¹⁵² P. PIO DE PIETRELCINA, Capuchino, *Carta a su santidad Pablo VI*, San Giovanni Rotondo, (12 de septiembre de 1968), en *Il Timone*, <https://www.iltimone.org/news-timone/padre-pio-scrive-paolo-vi/> .

Capítulo III

La misericordia y los actos intrínsecamente desordenados

Hice ver en el primer capítulo en qué consiste la misericordia de Dios y cómo la Iglesia es madre y compasiva cuando administra esa misericordia buscando el bien integral de la persona, deteniéndome sobre todo, en la administración del sacramento de la confesión; luego en el segundo capítulo, muy unido al anterior, hice ver cómo la Iglesia es misericordiosa con las almas, cuando es fiel al mandato de Jesucristo de predicar la verdad y de predicarla como Él lo hizo, es decir, con caridad, paciencia, y claridad; ahora, en el tercer capítulo, quiero hablar sobre cómo la Iglesia practica la misericordia también cuando hace pastoral con las personas en quienes se verifican actos intrínsecamente desordenados.

Explicaré el modo de actuar de la Iglesia –qué puede y qué no puede hacer- en estos casos difíciles en orden a salvaguardar el bien integral de las personas en cuestión. Para ser más concretos, me refiero a los casos conflictivos como es el caso de los divorciados vueltos a casar (que se tendrían que separar o vivir como hermanos); o de quienes tienen tendencias desordenadas a las personas del mismo sexo, (pero no me detendré en éstos últimos casos)¹⁵³. Entonces hare ver de qué modo la Iglesia ayuda en tales casos, y por qué la pastoral tiene ciertos límites que no puede quebrantar, sin que ello atente contra la dignidad de la persona humana y contra su Creador. Antes de pasar a la pastoral concreta de las personas que se encuentran moralmente en una situación irregular quiero definir algunos términos y hacer algunas aclaraciones de orden doctrinal.

3.1. Una pastoral fundada en la verdad

En este punto quiero hablar de los fundamentos de la pastoral pero antes que nada quisiera aclarar qué se entiende por *pastoral* porque hoy en día se dice que la Iglesia debe buscar *soluciones pastorales*, que se acomoden a las situaciones difíciles en que muchos fieles viven. En pocas palabras, se quiere que la Iglesia no sea tan exigente en ciertos temas o situaciones difíciles en las que se pueden encontrar algunas personas en estos tiempos. Y se pretende que la Iglesia, -bajo capa de una falsa compasión-, refleje más la misericordia de

¹⁵³ Cfr. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta a los Obispos de la Iglesia católica sobre la Atención Pastoral a las personas homosexuales*, (1 de octubre de 1986), en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19861001_homosexual-persons_sp.html.

Dios y busque soluciones que no excluyan a nadie. Ciertamente, hay en todo esto, una buena intención de ayudar a todos y no excluir a nadie que es plausible y evangélica pero no basta la buena intención, sino que debe haber siempre un respaldo en la verdad natural y revelada, para que no se algo que atente contra el mismo hombre.

Antes de pasar a ver lo que dice VS sobre este tipo de soluciones pastorales, quiero explicar qué se entiende cuando en la Iglesia se habla de pastoral. Y para esto cito a Ramiro Pellitero Iglesias, profesor de teología de la Universidad de Navarra, que analiza el término *pastoral* y explica muy bien qué se entiende por *acción pastoral* de la Iglesia. Dirá este autor que se refiere al gobierno canónico y espiritual de los pastores eclesiásticos, es decir, las funciones de enseñar, santificar y gobernar:

1) *Sentido estrictísimo*, referente a la tarea de los pastores eclesiásticos, y más concretamente a la parte de esa tarea que implica gobierno canónico y guía espiritual; es decir, al tercero de los “oficios” (munera) que la jerarquía participa de Cristo (enseñar, santificar y gobernar) [...]. 2) *Sentido estricto*, que abarca todo lo que hacen los pastores jerárquicos. Suele expresarse con referencia a los tres oficios o “munera” que la jerarquía participa de Cristo para su función en la Iglesia: *munus docendi* (oficio de enseñar), *munus santificandi* (santificar) y *munus regendi* (gobernar y guiar a los fieles)¹⁵⁴.

En la misma línea, quiero citar a otro autor que refuerza la misma idea, contribuyendo con algunas precisiones o especificaciones. Me refiero al teólogo moralista Ignacio Carrasco de Paula para quien la pastoral consiste en:

El servicio que prestan los ministros sagrados, servicio que es guiado por el principio de la *salus animarum* o, si se prefiere, por la instauración del reino de Cristo en las almas. Los pastores [...] deben promover y facilitar el acceso a la redención que Cristo ha actuado con su vida, con su muerte y su resurrección. Cada acción pastoral implica siempre una praxis, una línea operativa de mayor eficacia en la proclamación de la palabra, en la administración de los sacramentos [...]. Pero el *salus animarum* está vinculado sobre todo al Evangelio y a las realidades escatológicas¹⁵⁵.

Entonces la pastoral consiste básicamente en facilitar a las almas el acceso a la redención obrada por Jesucristo en el misterio pascual, siendo guiados por el principio de la *salus animarum* el cual debe estar siempre en consonancia con el Evangelio. Si bien, la acción pastoral tiene como guía el principio *salus animarum*, éste principio es inseparable y se encuentra siempre en estrecha relación con el Evangelio y las realidades escatológicas, por

¹⁵⁴ R. P. IGLESIAS, «Sobre la palabra *pastoral*», en: *Iglesia y Nueva Evangelización*, (viernes, 12 junio de 2020), <https://iglesiaynuevaevangelizacion.blogspot.com/2020/06/sobre-la-palabra-pastoral.html#more>.

¹⁵⁵ I. C. DE PAULA, «Prassi pastorale e coscienza», en: *La coscienza*, Conferenza Internazionale patrocinata dallo “Wethersfield Institute” di New York, Orvieto, 27-28 maggio 1994, G. BORGONOVO (a cura de), Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano (1996), 195. Traducción propia.

eso es que la Iglesia, que tiene corazón de madre y sabe ser condescendiente, muchas veces a lo largo de su historia, ha tenido que decir con firmeza un *non possumus* (*no podemos*)¹⁵⁶. Por eso, muy acertadamente señala Ignacio Carrasco, que este servicio de la Iglesia a las almas “se debe realizar en los límites del poder que Dios ha confiado a su Iglesia, poder que va desde de la custodia, interpretación y trasmisión del depósito revelado - la fe y la moral - al poder de las llaves. Cristo ha donado a sus pastores la facultad de absolver los pecados, pero no aquella de establecer arbitrariamente donde está el vicio y donde la virtud”¹⁵⁷.

En este sentido *VS*, habla de una pastoral heterodoxa que pretende dar a la conciencia una potestad que no tiene, pues “decidiría de hecho, en última instancia, sobre el bien y el mal. Con esta base se pretende establecer la legitimidad de las llamadas soluciones pastorales contrarias a las enseñanzas del Magisterio, y justificar una hermenéutica creativa, según la cual la conciencia moral no estaría obligada en absoluto, en todos los casos, por un precepto negativo particular”¹⁵⁸. Queda claro que todo el poder que la Iglesia ha recibido de Jesucristo, en lo que respecta al trabajo por la salvación de las almas, no la autoriza a determinar arbitrariamente lo que es un bien o un mal.

Ahora se entiende mejor porque *VS* nos advierte acerca de las *soluciones pastorales* que son contrarias a la Evangelio o al magisterio de la Iglesia, y son, por tanto, soluciones que no tienen por guía a la verdad. Por eso *VS* dice que en la raíz del problema radica en darle completa autonomía a la razón humana y no reconocer la dependencia que tiene de la Sabiduría divina¹⁵⁹. Por eso toda la pastoral para ser pastoral en su sentido auténtico, debe siempre partir de la verdad. No se puede buscar una solución, en nombre del principio *salus animarum*, que no tenga como punto de partida la verdad; no puede existir nunca la pastoral que parta del error, por más maternal o condescendiente que pretenda ser. Ahora quiero resaltar el hecho de que también la pastoral depende de la verdad y no puede haber autentica pastoral en oposición a la verdad revelada por Jesucristo. En este sentido afirma Ignacio Carrasco que:

Tenemos necesidad de la pastoral, pero de una pastoral que se haga a partir de la verdad y en la verdad de la salvación. [...], un servicio a las almas que no se esfuerce por atraerlas a la luz de Cristo, sino que las dejase sumergidas en la oscuridad y como confirmadas en el error, sería una contradicción. La formación de la conciencia, que todos reconocemos ser una tarea

¹⁵⁶ Cfr. I. C. DE PAULA, «Prassi pastorale e coscienza», 196.

¹⁵⁷ I. C. DE PAULA, «Prassi pastorale e coscienza», 197.

¹⁵⁸ *VS* 56.

¹⁵⁹ Cfr. *VS* 36.

primaria de la pastoral, exige como condición *sine qua non* la sumisión de la mente creada a la Sabiduría increada [...]. El error no puede salvar. Solo «la verdad los hará libres» (Gn 8,32)¹⁶⁰.

Es evidente que toda innovación o creatividad en el campo pastoral es bienvenida y también sede ser evidente que hay que ser muy condescendiente con las personas¹⁶¹, sobre todo, con aquellas que se encuentran en situaciones muy difíciles y dolorosas.

Quiero citar al padre Carlos Miguel Buela, fundador del Instituto del Verbo Encarnado, que hablando de la relación de la pastoral con la verdad dice: “el párroco hace de la verdad revelada el centro de su acción pastoral y el primer criterio con el que evalúa opiniones y propuestas que emergen tanto en la comunidad cristiana como en la sociedad civil y, al mismo tiempo con la luz de la verdad ilumina el camino de la comunidad humana, donando esperanzas y certezas”¹⁶². Y continua recordando los puntos referenciales del párroco: “La Palabra de Dios y el Magisterio de la tradición viva de la Iglesia son puntos irrenunciables de referencia no solo para la enseñanza sino también para su gobierno pastoral”¹⁶³.

Se puede y se debe hacer mucho en la pastoral para ayudar a estas personas pero como muy bien dice el padre Miguel Fuentes, “siempre guiados por la coherencia entre la pastoral y la doctrina católica”¹⁶⁴. Se tiene que evitar separar la acción pastoral de la doctrina de la Iglesia Católica, y mucho menos buscar oponerlas o hacer dialéctica entre ellas. El Cardenal Velasio de Paolis advierte sobre la tentación de pretender que la doctrina, siendo abstracta y universal, y por esto poco adherente para la vida concreta de las personas, de donde se seguiría que el ideal cristiano propuesto es inaccesible a los fieles, porque en su universalidad no se puede adecuar a los casos concretos, generándose como consecuencia una necesaria acción pastoral sin fundamento real en la doctrina moral católica.¹⁶⁵. Afirmaba De Paolis:

En realidad se trata de una visión errada de la pastoral, la cual es un arte, [...] que se funda sobre la dogmática, sobre la moral, sobre la espiritualidad, y sobre el derecho de obrar

¹⁶⁰ I. C. DE PAULA, «Prassi pastorale e coscienza», 208.

¹⁶¹ Cfr. VS 3.

¹⁶² C. M. BUELA IVE., *Mi parroquia*. IVE Press, New York, (2011), 232.

¹⁶³ *Ibidem*.

¹⁶⁴ M. A. FUENTES IVE - G. RUIZ FREITES IVE., *El hombre no separe lo que Dios ha unido - Salvar el Matrimonio o hundir la Civilización. Indisolubilidad, divorcio y sacramentos en debate. Aportes para el Sínodo de la Familia 2015*, IVE Press, Chillum (2017), 344.

¹⁶⁵ Cfr. DE PAOLIS, V., *Los divorciados vueltos a casar y los sacramentos de la eucaristía y la penitencia*, en: Rev. “Diálogo” 65 (2014), 108.

prudentemente en el caso concreto. No puede haber pastoral que no esté en armonía con la verdad de la Iglesia y con su moral, y en contraste con sus leyes, y que no esté orientada a alcanzar el ideal de la vida cristiana. Una pastoral en contraste con la verdad creída y vivida por la Iglesia, y que no señalase el ideal cristiano, en el respeto de las leyes de la Iglesia se transformaría fácilmente en arbitrariedad nociva a la misma vida cristiana¹⁶⁶.

En otras palabras, no es posible pensar una pastoral en oposición a la doctrina de la Iglesia, sea en lo que refiere a la moral, sea en lo que refiere a la espiritualidad o a la dogmática. Por lo tanto, queda claro que, para que la acción pastoral no deje de ser lo que indica su nombre, tiene que estar iluminada y guiada por la verdad revelada por Jesucristo y custodiada por el Magisterio de la Iglesia.

Ahora quiero resumir brevemente, las corrientes de pensamiento o ideologías, que atentan contra la moral católica tradicional, porque se han apartado de la verdad. Justamente, como denuncia Juan Pablo II en *VS*, el error que está en la base de estas corrientes de pensamiento, es el buscar erradicar la libertad de su relación esencial y constitutiva con la verdad: “En la base se encuentra el influjo, más o menos velado, de corrientes de pensamiento que terminan por erradicar la libertad humana de su relación esencial y constitutiva con la verdad”¹⁶⁷. En esa misma línea decía el padre Cornelio Fabro que estamos en una época de crisis sobre la verdad que conlleva una crisis sobre la libertad, y que, a su vez, la determinación última de la libertad ha puesto en crisis a la verdad¹⁶⁸.

Y a éste movimiento ideológico se la llama *Nueva Moral*. Solo la pastoral que se funda en la verdad puede guiar hacia la perfección cristiana, hacia la santidad, y a la perfección del hombre en cuanto hombre, hacia la felicidad eterna, porque como ya hice notar más arriba el error nunca salva, nunca perfecciona.

3.2. La pastoral y la *Nueva Moral*

La pastoral de la Iglesia, como ya hice ver, está en estrecha relación con la verdad que es custodiada por el Magisterio y profundizada y explicada por los teólogos. Pero es importante

¹⁶⁶ DE PAOLIS, V., *Los divorciados vueltos a casar y los sacramentos de la eucaristía y la penitencia*, en: Rev. “Diálogo” 65 (2014), 108.

¹⁶⁷ *VS* 4.

¹⁶⁸ Cfr. C. FABRO, *Riflessioni sulla liberta*, EDIVI, Segni (2004), 13. Dice allí el padre Cornelio: “crisis de la verdad de la libertad que es una crisis de la libertad de la verdad en el sentido de que es la tensión por la determinación de la verdad la que ha puesto en crisis la libertad y al mismo tiempo es la determinación última de la libertad la que ha puesto en crisis la verdad”.

que esta reflexión moral-teológica se haga respetando las fuentes de la teología moral que recuerda VS¹⁶⁹ -Sagrada Escritura, Magisterio y en tercer lugar se habla de reflexión teológica-, porque, de lo contrario, dejará de ser teología y tendrá tremendas consecuencias en el campo pastoral. Como ya hice notar antes se busca disociar la doctrina de la pastoral y se pretende hacer pensar que en la pastoral se puede hacer lo que se quiera –de acuerdo a las *situaciones concretas y a las buenas intenciones*-, sin importar que todo ello este en disonancia u oposición con la doctrina moral católica. Y en nombre de las *situaciones dolorosas* y en nombre de las *buenas intenciones* -sin importar que ello pueda estar en contraste con la doctrina- se buscan nuevos principios morales donde poder apoyar esas ‘*nuevas soluciones pastorales*’, en lo que se conoce como *Nueva Moral o Nuevo paradigma Moral*.

Ahora quiero explicar brevemente qué es esta *Nueva Moral*, como también citar algunos ideólogos o adeptos a este movimiento. El P. Miguel A. Fuentes comentando VS dirá que la *Nueva Moral*, o más recientemente, llamada *Nuevo Paradigma Moral*, es una corriente de pensamiento que atenta contra la doctrina que ha enseñado siempre la moral tradicional, corriente que inició a hacerse fuerte en la década de 1950. Si bien tuvo distintas etapas de evolución hago solo una reseña general de este movimiento ideológico. En ella podemos mencionar distintos autores que, si bien, tienen diferencias, pueden situarse en el mismo grupo: podemos mencionar la *Ética de situación* (con E. Michel, Steinbüchel y otros); o más tarde, el *Personalismo cristiano*. Menciono algunos autores destacados como: Bernard Häring, Charles Curran y otros teólogos como Peter Knauer, J. Fuchs, B Schuller, Marciano Vidal, Karl Rahner, que proponían teorías contrarias a la enseñanza tradicional como la *Opción Fundamental*, *Consecuencialismo*, *Proporcionalismo*, o la *Teología de la liberación*¹⁷⁰.

El p. Miguel Fuentes dice que el autor más influyente entre ellos, fue sin duda Karl Rahner, quien introdujo en la teología moral los principios hegelianos y heideggerianos, lo cual tuvo tremendas consecuencias en la teología moral como la adopción del método

¹⁶⁹ Cfr. VS 28-29.

¹⁷⁰ Cfr. P. M. A. FUENTES, IVE., *La encíclica Veritatis Splendor*, Su actualidad treinta años después. Ediciones APHORONTES, San Rafael, Mendoza, (2023), 20-26.

trascendental o el cambio de las fuentes (ya no la sagrada Escritura, el Magisterio y la Tradición sino la situación histórica del momento actual)¹⁷¹.

Para que se entienda mejor, a modo ilustrativo, quiero mencionar a algunos ejemplos de esta *Nueva Moral*: un autor que está muy en boga en estos días es el catedrático Maurizio Chiodi, -y miembro de la Pontificia Academia para la Vida-, quien defendió en la Pontificia Universidad Gregoriana el uso de anticonceptivos basándose en *Amoris Laetitia*¹⁷²; o también se puede recordar las propuestas que hacía el Sínodo Alemán (2021-2023) para legitimar la homosexualidad, los anticonceptivos, las parejas de hecho, etc.¹⁷³

Cito solo a algunos autores estudiados por el teólogo Julio Meinvielle, en su libro “*De la Cábala al Progresismo*” el cual dirá -en resumen- que son ideólogos que buscan sustituir la moral tradicional -fundada en la teología y en la ley natural-, por una moral fundada en la situación o en el sentido de la historia¹⁷⁴. Afirmo el padre Meinvielle en esa obra:

Hasta ahora la ciencia teológica moral giraba en torno de Dios. El hombre creado por Dios, a imagen de Dios, con la gracia de Cristo, siguiendo a Este como como ejemplar, se hacía cada vez más semejante a Dios y en consecuencia más perfecto. El fin último, la posesión beatífica de Dios, suministraba el criterio y la razón última por la cual se medía la moralidad de las acciones humanas [...]. Así, al menos se mueve toda la teología moral de Santo Tomas. Pero hoy los autores de una nueva moral, [...] “autónoma”, “dinámica”, “vital”, “verdadera” y “eficaz”, en contra de la moral tradicional legalista, escolástica, heterónoma, de normas universales y abstractas, que no se acomodan con el progreso de la vida moderna¹⁷⁵.

Se ve claramente cómo se busca sustituir la moral tradicional de siempre –la moral que ayuda al hombre a perfeccionarse y alcanzar su fin último- por una moral nueva que se acomoda más al hombre moderno. El autor cita por ejemplo a Marc Oraison quien en su libro “*Una moral para nuestro tiempo*”¹⁷⁶ afirma: “*La vida moral esta siempre en situación*”¹⁷⁷; “*No*

¹⁷¹ *Ibidem*, 23. El autor menciona otras consecuencias como: “una nueva concepción de la voluntad como facultad autoproyectante con el consiguiente problema de la opción fundamental entendida heterodoxamente; la determinación de nuevos criterios constitutivos del acto moral, que ya no se configuran como conformidad con el objeto sino como ‘intención’ (lo que terminará en el consecuencialismo); una nueva concepción de la función del magisterio en materia moral (como mera orientación, sin valor determinante).

¹⁷² Cfr. M. CHIODI, «Rileggere *Humanae vitae* (1968) alla luce di *Amoris laetitia*» (2016), conferencia en la Pontificia Universidad Gregoriana, (14-12-2017), en *InfoCatólica*, <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=31347>.

¹⁷³ Cfr. P. M. A. FUENTES, IVE., *La encíclica Veritatis Splendor*, 26.

¹⁷⁴ Cfr. J. MEINVIELLE, *De la Cábala al Progresismo*, Editrice del Verbo Incarnato [EDIVI], 3° edizione, Segni, (2013), 370-376.

¹⁷⁵ *Ibidem*, 370-371.

¹⁷⁶ M. ORAISON, *Une morale pour notre temps*, Arthème Fayard, Paris, (1964).

¹⁷⁷ *Ibidem*, 129.

hay sino situaciones”¹⁷⁸; “nunca estamos sino en situación”¹⁷⁹ “el otro y la relación al otro constituye la objetividad de la moral”¹⁸⁰. Después Meinvielle cita a otros autores referentes, que hablan de una moral según el sentido de la historia, a Ildefonso Lobo, o Ignacio Lepp. Autores que buscaban una *Nueva Moral*, que deje atrás la moral legalista del pasado y se acomode a la evolución de la vida del hombre moderno¹⁸¹.

El padre Cornelio Fabro resumiendo un poco la esencia de la *Nueva Moral* dice:

Si la llamada “nueva moral” pretende abolir la ley, como norma permanente del obrar, para dejar el camino libre a la subjetividad de la existencia, ella acaba por abolir la moral, que en su esencia es tensión de ley y libertad: la ley, en efecto, es el polo de la relación de la subjetividad con el Absoluto, del hombre con Dios, y sin esta relación no existe moral, no hay ninguna distinción efectiva del bien y del mal, sino únicamente dialéctica, como de hecho es la condición de la moral en el pensamiento moderno. Una moral que estuviese inmersa completamente en la historicidad y tuviese su inicio y desarrollo a partir de la subjetividad tendría su norma únicamente procedente de la situación¹⁸².

Y el mismo autor continúa explicando cómo, en la *Nueva Moral* está completamente ausente la relación tiempo-eternidad, y en consecuencia también está ausente la relación premio-castigo, por lo cual ya no tiene sentido hablar de juicio, de infierno o de paraíso¹⁸³.

Ahora quiero desarrollar brevemente por qué hay ciertas cosas que la Iglesia no puede cambiar, ciertos actos que por su naturaleza son desordenados y no existe intención o circunstancia que pueda hacer cambiar su moralidad. Me refiero a los actos intrínsecamente malos o desordenados.

3.3. Los actos intrínsecamente desordenados y el bien de la persona¹⁸⁴

¹⁷⁸ *Ibidem*, 133.

¹⁷⁹ *Ibidem*, 137.

¹⁸⁰ M. ORAISON, *Une morale pour notre temps*, 129.

¹⁸¹ Cfr. J. MEINVIELLE, *De la Cábala al Progresismo*, 373-376.

¹⁸² C. FABRO, *L'avventura della teologia progressista*, Opere complete vol. 26, Editrice del Verbo Incarnato [EDIVI], Segni, (2014), 158.

¹⁸³ C. FABRO, *L'avventura della teologia progressista*, Opere complete vol. 26, Editrice del Verbo Incarnato [EDIVI], Segni, (2014), 158.

¹⁸⁴ Se puede estudiar este tema también en: A. L. ROGRIGUEZ, *Universalidad e inmutabilidad de los preceptos de la ley natural: la existencia de una moralidad intrínseca absoluta*, en AA.VV., *Teología Moral. Actas del Congreso Internacional de Teología Moral (Murcia, 27-29 noviembre de 2003)*, Universidad Católica San Antonio, Murcia 2004, pp. 215-229.

Quiero hacer una breve mención a los *actos intrínsecamente desordenados* por su relación con la acción pastoral y para ello debo también hablar del importantísimo tema del *objeto moral*. No puedo desarrollar el tema en profundidad, por eso me limito a hacer alguna referencia breve y concisa por la importancia que tiene para este tema y para toda la moral católica, ya que los principios más importantes de la moral están en estrecha relación con la doctrina del *objeto moral*¹⁸⁵ y también por las consecuencias que tiene para la pastoral. De hecho, dice el p. Miguel Fuentes que “de la concepción clásica del objeto moral y de su centralidad en el juicio moral depende el hecho de que se acepte o no la existencia de «absolutos morales», o actos «intrínsecamente malos»”¹⁸⁶.

Es decir, hare ver por qué la Iglesia no puede autorizar acciones que son en sí mismas desordenas, y consecuentemente tampoco puede autorizar medidas pastorales que, de alguna manera, aprobasen actos intrínsecamente malos. Estaría obrando no solo en contra de Dios sino también atentando contra el mismo hombre, incluso en los casos en que no se esté pecando formalmente, porque el mal nunca dignifica a la persona. No es que Dios decida arbitrariamente que esto o aquello es pecado de ahora en adelante... sino que, ya que tal acto es un mal que atenta contra la dignidad humana y lo aleja de su fin último, entonces Dios lo prohíbe.

Afirma con mucha claridad y fuerza Santo Tomás: “Ciertas acciones y pasiones por su mismo nombre implican malicia, como el gozo en lo malo, la desvergüenza y la envidia. En las operaciones: el adulterio, el robo, el homicidio. Pues todas estas y otras semejantes son malas por sí mismas y no solo por su exceso o defecto. [...] sea cual sea la manera en que obre al respecto [...] siempre pecará al hacerlo”¹⁸⁷. Encontramos la misma doctrina en San Agustín quien, no con menos fuerza, afirma: “En cuanto a los actos que son por si mismos pecados, como el robo, la fornicación, la blasfemia u otros actos semejantes, ¿quién osará afirmar que cumpliéndolos por motivos buenos, ya no serían pecados?”¹⁸⁸. También el magisterio de la Iglesia sostiene la misma enseñanza: “En verdad, si es lícito alguna vez tolerar un mal moral menor a fin de evitar un mal mayor o de promover un bien más grande,

¹⁸⁵ Cfr. P. M. A. FUENTES, IVE., *La encíclica Veritatis Splendor*, 115.

¹⁸⁶ P. M. A. FUENTES, IVE., *La encíclica Veritatis Splendor*, 115.

¹⁸⁷ TOMAS DE AQUINO, *In Eth.*, 7, n. 329. *Commento all'Etica Nicomachea di Aristotele*, Volume 2, Introduzione, traduzione e glossario a cura di Lorenzo Perotto, Edizioni Studio Domenicano, Bologna, (1998). Traducción propia.

¹⁸⁸ AGUSTIN, *Contra mendacium*, VII. 18; citado en VS, 81.

no es lícito, ni aun por razones gravísimas, hacer el mal para conseguir el bien [...]”¹⁸⁹; y San Juan Pablo II los resume de esta manera: “Son los actos que, en la tradición moral de la Iglesia, han sido denominados intrínsecamente malos: lo son siempre y por sí mismos, es decir, por su objeto, independientemente de las ulteriores intenciones de quien actúa, y de las circunstancias”¹⁹⁰. Por eso afirma santo Tomás: “el acto del hombre recibe su especie por la esencia del objeto, según que este es bueno o malo; el acto especificado como bueno nunca puede ser malo; ni el especificado como malo puede ser bueno”¹⁹¹.

Queda claro qué son los actos intrínsecamente malos y que lo que define su moralidad no son las intenciones de la persona que los realiza, como tampoco las circunstancias del acto, sino el objeto elegido racionalmente por la voluntad¹⁹². Y se entiende por qué la pastoral de la Iglesia, guiada por esta doctrina, no puede hacer cosas que se opongan a ella, aunque este proceder pueda parecer poco maternal. Por eso ahora pasaré a hablar sobre cómo debería ser una pastoral con verdadera misericordia y compasión hacia las almas, sobre todo con aquellas personas que, por diversos motivos, se encuentran en una situación irregular delante de Dios.

3.4. Hacia una pastoral de auténtica misericordia

Ya que la pastoral es un arte -y no una ciencia, porque no hay ciencia sino de lo universal¹⁹³- es necesario conocer las situaciones particulares para ver concretamente cómo se puede ayudar en cada caso, pero siempre apoyados en la doctrina del Magisterio de la Iglesia. Aquí solo trataré de dos casos: cómo hacer pastoral con los que viven en el matrimonio civil o en convivencias; y la pastoral con los divorciados vueltos a casar civilmente.

¹⁸⁹ PABLO VI, Carta Encíclica *Humanae Vitae*, (25 de julio de 1968), 14, en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae.html.

¹⁹⁰ VS 80.

¹⁹¹ TOMAS DE AQUINO, *De malo*, 2, 4, ad 2. *Cuestiones disputadas sobre el Mal*, Presentación, traducción, y notas de Ezequiel Tellez, Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA), Navarra (2015). Traducción propia.

¹⁹² Cfr. VS 78; *Suma Teológica*, I-II, 18, 6.

¹⁹³ Cfr. J. MEINVIELLE, *De la Cábala al Progresismo*, 371.

3.4.1. ¿Cómo ayudar a las parejas convivientes sin matrimonio civil ni canónico?

Señala el P. Miguel Fuentes, citando a *Familiaris Consortio*¹⁹⁴ que la pastoral en estos casos:

«Exige comenzar por “conocer tales situaciones y sus causas concretas, caso por caso”. Sigue por “acercarse a los que conviven, con discreción y respeto”; y continúa empeñándose “en una acción de iluminación paciente, de corrección caritativa y de testimonio familiar cristiano que pueda allanarles el camino hacia la regularización de su situación”. “Pero, añade con justeza el documento, sobre todo, adelántense enseñándoles a cultivar el sentido de la fidelidad en la educación moral y religiosa de los jóvenes; instruyéndoles sobre las condiciones y estructuras que favorecen tal fidelidad, sin la cual no se da verdadera libertad; ayudándoles a madurar espiritualmente y haciéndoles comprender la rica realidad humana y sobrenatural del matrimonio-sacramento”»¹⁹⁵.

Entonces, siguiendo *Familiaris Consortio*, la pastoral hacia estas parejas debe empezar por acercarse a ellas, conocer su situación, practicar una corrección caritativa y paciente. Pero es importante remarcar que el documento invita a un trabajo de prevención en los futuros matrimonios, adelantándose en la formación de los jóvenes, inculcando los valores fundamentales del matrimonio cristiano.

3.4.2. ¿Cómo ayudar a los divorciados vueltos a casar civilmente¹⁹⁶?

Este es el caso más difícil y controvertido que se presenta en estos tiempos y es el problema que se presenta en aquellos que se han divorciado -en su anterior matrimonio constituido válidamente- y se han casado de nuevo civilmente.

Menciono cinco cosas que la pastoral católica puede hacer, para ayudar a estas personas en conformidad a la sana doctrina: La primera cosa que señala *FC*, es no abandonarlos. Si bien, mientras dure la convivencia como si fueran esposos la Iglesia no los

¹⁹⁴ JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, (22 de noviembre de 1981), 81, en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html. [En adelante *FC*].

¹⁹⁵ M. A. FUENTES IVE - G. RUIZ FREITES IVE., *El hombre no separe lo que Dios ha unido*, 348-349.

¹⁹⁶ Se pueden ver también los siguientes documentos: PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *La pastoral de los divorciados vueltos a casar. Recomendaciones*, (14 de marzo de 1997); JOSEPH CARD. RATZINGER, *A propósito de algunas objeciones contra la doctrina de la Iglesia sobre de la recepción de la Comunión eucarística por parte de los fieles divorciados y vueltos a casar*, en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19980101_ratzinger-comm-divorced_sp.html#_ftn1; S. ECC.ZA MONS. GERHARD LUDWIG MÜLLER, *Indissolubilità del Matrimonio e dibattito sui Divorziati Risposati e i sacramenti*, Prefetto della Congregazione per la Dottrina della Fede, en Santa Sede, https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/muller/rc_con_cfaith_20131023_divorziati-risposati-sacramenti_it.html.

puede admitir a la comunión eucarística, debe procurar infatigablemente poner a su disposición todos los medios de salvación¹⁹⁷; la segunda cosa a tener en cuenta es que la Iglesia tiene el deber de ayudarlos diciéndoles la verdad sobre la gravedad de su situación, porque no hay verdadera pastoral silenciando la verdad que es necesaria para salvarse.¹⁹⁸ Y la verdad que hay que enseñarles (con prudencia y caridad) es que hay dos posibles soluciones: la separación o el convivir como hermanos (es decir, abstenerse de los actos propios de los esposos)¹⁹⁹; en tercer lugar *FC* dice que la Iglesia los ayude con la oración, el aliento y su presencia²⁰⁰; en cuarto lugar *FC* indica los medios que ellos mismos deben poner hasta tanto no puedan realizar una solución plena o parcial: “Se les exhorte a (1) escuchar la Palabra de Dios, (2) a frecuentar [...] la Misa, (3) a perseverar en la oración, (4) a incrementar las obras de caridad y las iniciativas de la comunidad [...], (5) a educar a los hijos en la fe cristiana, (6) a cultivar el espíritu y las obras de penitencia para implorar de este modo, día a día, la gracia de Dios”²⁰¹; por último, señala el padre Miguel Fuentes que hay que intentar ofrecerles a estas personas la posibilidad de poder tener una guía espiritual para que los acompañe y poco a poco los pueda guiar nuevamente hacia la vida de gracia²⁰².

La Iglesia entonces, por deber de la caridad pastoral, está llamada a hacer todo lo posible para ayudar a estas personas a que vuelvan a tener vida de gracia pero siempre teniendo como guía a la doctrina del Magisterio. Porque la pastoral de la Iglesia debe siempre apoyarse en la verdad ya que sin esta relación con la verdad tampoco hay auténtica pastoral.

La pastoral de la Iglesia se debe fundar siempre en la caridad y en la verdad como siempre ha enseñado el Magisterio de la Iglesia. De hecho afirmaba el Cardenal Gerhard L. Müller, (en ese momento prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe):

Como ininterrumpidamente subrayan los recientes documentos del Magisterio, los pastores y las comunidades cristianas están llamados a acoger abierta y cordialmente a los hombres en situaciones irregulares, a permanecer a su lado con empatía, procurando ayudarles, y dejándoles sentir el amor del Buen Pastor. Una pastoral fundada en la verdad y en el amor

¹⁹⁷ *FC* 84a.

¹⁹⁸ Cfr. M. A. FUENTES IVE - G. RUIZ FREITES IVE., *El hombre no separe lo que Dios ha unido*, 351.

¹⁹⁹ Cfr. *FC* 84e.

²⁰⁰ Cfr. *FC* 84c.

²⁰¹ JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, 84c.

²⁰² Cfr. M. A. FUENTES IVE - G. RUIZ FREITES IVE., *El hombre no separe lo que Dios ha unido*, 353.

encontrará siempre y de nuevo los caminos legítimos por recorrer y formas más justas para actuar²⁰³.

Queda claro que la Iglesia recibe a todos las personas, también a quienes se encuentran en situaciones irregulares delante de Dios y procura ayudarlos, sin abandonar a nadie a ejemplo del Buen Pastor, pero su acción pastoral debe estar fundada en el amor y en la verdad, solo así ayudará realmente a las almas y siempre encontrará formas legítimas para poder ayudarlas.

A modo de conclusión de este capítulo y buscando una visión de conjunto con los demás capítulos quiero decir que en el trabajo he buscado desarrollar el tema de la misericordia de Dios y su administración por parte de la Iglesia (en el capítulo I), que lo hace concretamente administrando el sacramento de la reconciliación, imitando la pedagogía de Jesucristo y de los santos, quienes no ahorraban ningún esfuerzo para poder reconciliar un alma con su Creador, y en esto se ve el verdadero amor de la Iglesia por las almas. Pero hice notar también que para que el fiel pueda experimentar y gozar de la misericordia infinita de Dios debe –como condición indispensable- aceptar su condición de pecador y querer dejar el pecado.

Después, siguiendo la misma línea pero relacionando la misericordia de Dios a la misión que la Iglesia ha recibido de su fundador, de ser maestra de la verdad (en el capítulo II) expliqué cómo se manifiesta su maternidad y bondad en llevar a las almas a la verdad salvadora de Jesucristo. Se puede decir que la Iglesia católica predica la misericordia y busca incansablemente poder hacer llegar la misericordia de Dios a las almas porque ama de verdad a las almas, porque quiere que todos se salven, pero es muy consciente que el pecado es una ofensa contra el Creador y contra la dignidad humana. Y por esto ama al pecador pero condena su pecado. La Iglesia no puede nunca renunciar a sus principios, como nunca puede –por fidelidad a su fundador y por amor auténtico hacia las almas- llamar bien al mal o mal al bien.

En cambio, los enemigos de la Iglesia, que no creen en los principios ni en el valor universal de la verdad, que la Iglesia defiende y protege, buscan ser tolerantes con los principios porque no creen en ellos, pero en la práctica terminan siendo intolerantes porque

²⁰³ G. L. MÜLLER, «Testimonio a favor de la fuerza de la gracia», *Sobre la indisolubilidad del matrimonio y el debate acerca de los divorciados vueltos a casar y los sacramentos*, en “L'Osservatore Romano”, ed. quotidiana, Anno CLIII, n. 243, Merc. 23/10/2013.

no quieren o no les interesa el verdadero bien de las personas. A ellos, pareciera que no les interesara el bien integral de la persona, - todo lo que perfecciona al hombre en cuanto hombre y todo lo que le ayuda a alcanzar la salvación eterna, su último fin-, pareciera no les importa que alguien viva esclavo del error, o que el pecado en una persona pueda tener consecuencias tremendas para toda la eternidad, pareciera que no fuera necesario predicar el mensaje claro de conversión que proclama nuestro Señor en el Evangelio.

De modo magistral el padre Reginald Garrigou-Lagrangé resume todo lo que he dicho hasta ahora en pocas palabras pero que dicen mucho: “La Iglesia es intolerante en los principios porque cree; pero es tolerante en la práctica porque ama. Los enemigos de la Iglesia son tolerantes en los principios porque no creen; pero son intolerantes en la práctica porque no aman”²⁰⁴.

Por eso la pastoral de la Iglesia (que desarrollé en este último capítulo del trabajo) debe estar orientada a buscar el bien integral de la persona y por eso se debe fundar siempre en la verdad, en la doctrina. Los pastores de la Iglesia nunca pueden, bajo capa de una falsa misericordia o de una pastoral ‘más condescendiente con las situaciones difíciles’, traicionar sus principios doctrinales porque dejaría de ser auténtica pastoral y no contribuiría a la dignidad del ser humano. Por eso la Iglesia no se cansa de repetir que caridad y verdad no se pueden separar. Y una pastoral que se funde en la verdad y en el amor sincero hacia las almas siempre encontrará los caminos más adecuados para ayudar a las almas.

²⁰⁴ R. P. Reginald Garrigou-Lagrangé, O.P., en *Aquinatis*: <https://aquinatis.blogspot.com/2011/09/garrigou-lagrangé-tolerancia-y-amor.html>.

Conclusión

Como señalé en la introducción del trabajo cuando comencé a estudiar *VS* me di cuenta de su gran actualidad e importancia para estos tiempos difíciles que nos toca vivir. Al mismo tiempo me sentí atraído por profundizar en las enseñanzas de esta gran Encíclica y me propuse estudiarla para poder transmitir también a otros sus valiosas enseñanzas.

De modo particular, me centré en el tema de la verdadera misericordia de la Iglesia y para ello tuve que explicar en qué consiste la misericordia de Dios, como también qué cosa no lo es. Misericordia que llega a las almas a través de la Iglesia, a quien su Fundador le ha dado el poder y el mandato de administrar el perdón de Dios y de predicar Evangelio. Porque Dios, como dice san Pablo quiere que “todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad” (1 Tim 2, 5).

Hice ver cómo la Iglesia es misericordiosa en la medida que imita más a su Fundador en su trato con las almas, quien es siempre *el camino, la verdad y la vida* (cfr. *Jn* 14, 6), siendo muy compasivo y misericordioso con todos los hombres arrepentidos de sus pecados pero condenando siempre el pecado; abajándose y haciéndose semejante a nosotros, *tomando la condición de esclavo* (cfr. *Fil.* 2,7), pero condenando el pecado porque no se puede separar su bondad de la verdad. Y la Iglesia, si quiere ser misericordiosa debe seguir los pasos de su Fundador, haciendo todo lo que esté a su alcance para ayudar a las almas pero siempre en la verdad: en la verdad de la misericordia infinita de Dios pero también en la verdad de su justicia, y por esto decimos que Dios perdona cualquier tipo de pecado pero su perdón requiere siempre el arrepentimiento de parte del hombre; en la verdad de que la Iglesia es muy maternal con todos los hombres pero también (por disposición divina y por amor a las almas) es maestra de la verdad y no se cansa de predicar la verdad liberadora del Evangelio y es fiel a ella, porque también es muy consciente de que solo la verdad salva, solo la verdad guía las almas hacia Jesucristo y hacia la vida eterna. Ella es consciente que recibió la misión de Jesucristo de predicar el Evangelio y sus enseñanzas morales, pero no recibió el poder de decidir arbitrariamente lo que está bien y lo que está mal. Sino que ella tiene el encargo de enseñar y transmitir la doctrina de Jesucristo pero no de cambiarla según las circunstancias o problemas de los tiempos. Y por eso he dicho al inicio del trabajo que la Iglesia es misericordiosa en la medida en que hace lo que hizo su Fundador, es decir, en la medida que administre y predique la misericordia divina en la verdad del Evangelio y en la

medida que haga esto en el modo en que El mismo lo hizo, es decir, con caridad, paciencia y claridad.

Eso es lo que he querido explicar en los tres capítulos: en el primer capítulo, demostré en qué consiste la verdadera misericordia de Dios, y cómo la Iglesia es misericordiosa y compasiva cuando ayuda a los fieles a alcanzar el arrepentimiento de sus pecados y así poder realizar en la confesión sacramental la reconciliación con Dios y con su Iglesia. Hice ver, siguiendo el ejemplo de Jesucristo y de los santos, cómo la Iglesia hace todo lo posible para poder reconciliar a las almas con Dios y es condescendiente con el pecador pero no poder ser nunca condescendiente con el pecado. Ella ama con corazón de madre a todos sus hijos, aunque sean pecadores, pero nunca puede amar sus pecados, nunca puede querer o aprobar lo que atenta contra Dios o contra la dignidad humana, como ninguna madre -si es buena madre- amaría o aprobaría el mal que hacen sus hijos, porque no sería un bien para ellos.

En el segundo capítulo, muy unido con el anterior y es el capítulo central del trabajo, hice ver cómo la Iglesia, por mandato de su Fundador y movida por un auténtico amor hacia almas, debe predicar la verdad salvadora del Evangelio. Allí intenté explicar por qué solo la verdad dignifica al hombre, lo hace de verdad libre, lo libera del error y lo guía hacia la verdad, que en definitiva es el mismo Jesucristo, quien es el único salvador. E hice notar que la Iglesia debe hacerles llegar la misericordia de Dios y predicarles el Mensaje del Evangelio en el modo en que lo hizo el mismo Jesucristo, es decir, con caridad, paciencia y claridad. Como también hice notar la importancia que tiene el preocuparse por formar las conciencias y formarlas en el amor a la verdad y a la virtud. Porque estamos hablando del hombre que, si bien posee ha recibido de Dios una ley interior y por su conciencia sabe que debe hacer el bien y de evitar el mal, esta conciencia yace en el hombre que posee una naturaleza que quedó herida por el pecado original. Y por consiguiente, posee una conciencia que no es infalible, puede errar, ya sea por las consecuencias que nos ha dejado el primer pecado, ya sea, por la influencia que tienen en nosotros el pecado y las pasiones desordenadas. Por lo tanto hay que formar esa conciencia según la verdad natural, y sobre todo según la verdad revelada en el Evangelio por Jesucristo.

Y para que se entienda mejor esta doctrina señalé distintas posturas de evitar que son contrarias al Evangelio y que no dignifican al hombre, como la predicación de una falsa misericordia, la ambigüedad, y el silencio.

En el último capítulo, he buscado explicar cómo la Iglesia es también misericordiosa con los fieles que están viviendo en situaciones irregulares delante de Dios. Sobre todo, me centrando en la pastoral de la Iglesia para con los divorciados vueltos a casar civilmente. En este punto también busqué considerar brevemente que se entiende como por *acción pastoral* en la Iglesia, haciendo notar su total dependencia con la doctrina de la Iglesia. Es decir si el Magisterio de la Iglesia enseña algo en materia de moral, la pastoral no puede tomar iniciativas pastorales que contradigan o se opongan de alguna manera a dicho enseñamiento. Luego señalé algunas pautas para ayudar a dichas personas que -por distintos motivos- se encuentran en situaciones irregulares.

Creo que he desarrollado, (aunque ciertamente no es un trabajo exhaustivo), el tema de la misericordia de la Iglesia, a la luz del magisterio de la Iglesia, sobre todo a la luz de VS, y creo haber afrontado diversas objeciones relacionadas con la misericordia y la compasión de la Iglesia. De todos modos, creo que se podría profundizar más este tema estudiando algunos temas relacionados con misericordia y también consiguientemente se entendería mejor la administración que la Iglesia hace de la misericordia de Dios. Creo que sería de mucho provecho el profundizar por ejemplo en el estudio de una antropología cristiana, es decir que no sea una antropología sin Dios ni sin Cristo, una antropología realista, objetiva, que estudia al hombre (ayudado por la Revelación), pero al hombre que heredó una naturaleza herida por el pecado original, que es lo que causó en él esa división interior de la que habla san Pablo (Rm 7,15.19.) como bien señala VS²⁰⁵ pero es también un hombre redimido y ayudado por la gracia²⁰⁶; creo además que sería de provecho estudiar el tema del pecado a la luz de la Revelación y del Magisterio; otro tema que se podría estudiar a la hora de hablar de misericordia de Dios estudiar bien cuál es el método teológico y sus fuentes, como bien nos lo recuerda VS²⁰⁷; por último, creo que otro tema que podría aportar luz al tema, es estudiar la importancia de la formación de las conciencias según la verdad, natural -y en el amor a la verdad-, y sobre todo según la verdad revelada, que resume en Jesucristo.

Este es un tema que VS trata a lo largo de la encíclica, el tener siempre como referencia del actuar humano a Jesucristo, como fuente de la moralidad de los actos humanos, ya que Cristo es la única respuesta que satisface plenamente el anhelo del corazón

²⁰⁵ Cfr. 102.

²⁰⁶ Cfr. P. M. A. FUENTES IVE., *La Ley Nueva, la Ley es Cristo. Comentario al tratado de Santo Tomas sobre la Ley Nueva (S. Th., I-II, 106-108)*, Aphorontes, San Rafael (2019).

²⁰⁷ Cfr. VS 29.

humano²⁰⁸. Como dice VS también tenemos que dirigirnos a Jesucristo, -como lo hizo el joven rico del Evangelio- para obtener la respuesta esencial e ineludible sobre el bien que hay que practicar para alcanzar la vida eterna²⁰⁹, y solo Dios, que el Sumo Bien y causa primera de todo bien, puede responder a esta pregunta sobre el bien²¹⁰. Por eso para todos los temas de moral se debe tener como base y fundamento a Jesucristo y su Mensaje de salvación, porque la moral o el camino ético de cada cristiano no se reduce al mero cumplimiento de los mandamientos sino en buscar imitar y seguir a Jesucristo, es un ir más allá de lo meramente mandado por los mandamientos, por eso afirma VS que “seguir a Cristo es el fundamento esencial y original de la moral cristiana”²¹¹, porque Jesucristo es “es el camino, la verdad y la vida (cf. Jn 14, 6), es aquel que lleva hacia el Padre”²¹², y también porque Jesucristo es verdadero Dios, y Dios es la única fuente de bien, y todo bien es un bien participado de Dios; estudiando VS y otros autores de la moral católica he entendido un poco más por qué la moral que propone Nuestro Señor en el Evangelio es una moral positiva, de la libertad, y no tanto una moral legalista que solo manda y prohíbe actos, sino que es una moral positiva, del bien y creo que podría ayudar el estudiar y hacer conocer la belleza de la vida virtuosa, el vivir imitando Jesucristo y los santos, haciendo conocer a todos cómo todo esto es fuente de verdadera paz y de gozo interior, que son consecuencia del estar en unión con Dios y en conformidad con su santa voluntad.

Por último, relacionado con lo appena mencionado, es que a veces se juzga a la doctrina de la Iglesia en lo que riguarda la moral como un ideal difícil de alcanzar, como que lo que propone Jesucristo en el Evangelio sería lo ideal pero vemos en la vida cristiana cotidiana que es demasiado exigente y muy difícil de cumplir. Y creo que sería de mucho provecho considerar -como lo hace VS- que si bien el permanecer fieles a Jesucristo puede representar un gran esfuerzo humano pero no debemos olvidamos nunca de lo más importante, y es que hemos sido redimidos, y si practicar la virtud o evitar el pecado resulta algo muy difícil o imposible humanamente, no hay que olvidarse que todo es posible con la ayuda de la gracia de Jesucristo, por eso la moral de la Ley Nueva cuenta con la asistencia de Dios, la ayuda del Espíritu Santo que lo puede todo, como también la ayuda de los sacramentos, de María Santísima. Por eso dirá San Juan Pablo II que “Incluso en las

²⁰⁸ Cfr. VS 7.

²⁰⁹ Cfr. VS 8.

²¹⁰ Cfr. VS 9; también se pueden ver los números 1 y 2.

²¹¹ VS 19.

²¹² *Ibidem*.

situaciones más difíciles, el hombre debe observar la norma moral para ser obediente al sagrado mandamiento de Dios y coherente con la propia dignidad personal”²¹³. Porque las tentaciones y los pecados pueden ser evitados, porque Dios manda la ayuda necesaria junto con los mandamientos²¹⁴. Por eso hay que ser optimistas y vivir con mucha esperanza y con mucha confianza en el poder salvador de Jesucristo, porque el hombre ha sido redimido y recibe, gracias a la redención de Jesucristo, toda la ayuda que necesita. Dice VS: “Es en la cruz salvífica de Jesús, en el don del Espíritu Santo, en los sacramentos que brotan del costado traspasado del Redentor (cf. Jn 19, 34), donde el creyente encuentra la gracia y la fuerza para observar siempre la ley santa de Dios, incluso en medio de las dificultades más graves”²¹⁵.

Hacia el final de la Encíclica el pontífice sintetiza como se debe entender la misericordia de Dios: “En este contexto se abre el justo espacio a la misericordia de Dios por el pecador que se convierte, y a la comprensión por la debilidad humana. Esta comprensión jamás significa comprometer y falsificar la medida del bien y del mal para adaptarla a las circunstancias”²¹⁶. Y aclara a continuación que siempre habrá misericordia mientras haya también arrepentimiento de los pecados, pero no la hay para quien haga de su debilidad el criterio de la verdad sobre el bien y se busque justificar a sí mismo sin recurrir a Dios, ni a su misericordia²¹⁷.

Quiero terminar -como lo hace San Juan Pablo II- encomendando a María Madre de misericordia, la vida moral de todas las personas, de los fieles creyentes y de todos los estudiosos de moral.

Ella es madre de misericordia porque es madre de Jesucristo, revelador de la misericordia del Padre, quien ha venido no para condenar sino para perdonar, para derramar misericordia (cfr. *Mt 9, 13*); es Madre de misericordia también porque Jesucristo le confió a los pies de la cruz a toda la humanidad en la persona de Juan; y como Madre nos dirige la orden que dio a los sirvientes en Cana de Galilea: “haced lo que él os diga” (*Jn 2, 5*)²¹⁸.

Y concluyo con la misma oración que el Papa dirige a María Madre de misericordia:

²¹³ VS 102.

²¹⁴ *Ibidem*. Doctrina enseñada también por el Concilio de Trento, *DS* 1568.

²¹⁵ VS 103.

²¹⁶ VS 104.

²¹⁷ Cfr. *Ibidem*.

²¹⁸ Cfr. 118, 120.

“María, Madre de misericordia, cuida de todos para que no se haga inútil la cruz de Cristo, para que el hombre no pierda el camino del bien, no pierda la conciencia del pecado y crezca en la esperanza en Dios, «rico en misericordia» (Ef 2, 4), para que haga libremente las buenas obras que él le asignó (cf. Ef 2, 10) y, de esta manera, toda su vida sea «un himno a su gloria» (Ef 1, 12)”²¹⁹.

²¹⁹ *Ibidem.*

Bibliografía

Sagradas Escrituras.

Sagrada Biblia. Texto traducido y comentado por Mons. Juan Straubinger, Ed. Fundación Santa Anna, La Plata, (2001).

Documentos magisteriales (en orden alfabético)

Benedicto XV, Carta Encíclica sobre el VII centenario del nacimiento de Santo Domingo *Fausto Appetente Die*, (29/06/1921), 4b, en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/benedict-xv/it/encyclicals/documents/hf_ben-xv_enc_29061921_fausto-appetente-die.html.

Benedicto XVI, Carta Encíclica, *Caritas in veritate*, (29 de junio del 2009). AAS 101 (2009), 645.

Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina revelación *Dei Verbum*, (18 de noviembre de 1965), AAS 56 (1964).

Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre la vocación eclesial del teólogo *Donum Veritatis*, publicada el 24 de marzo de 1990, AAS 82 (1990) 1550-1570.

Congregación para la Doctrina de la Fe, *A propósito de algunas objeciones contra la doctrina de la Iglesia sobre de la recepción de la Comunión eucarística por parte de los fieles divorciados y vueltos a casar*, (Ciudad del Vaticano 1998), en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19980101_ratzinger-comm-divorced_sp.html#_ftn1.

Juan Pablo II, Carta Encíclica *Dives in Misericordia*, (30 de noviembre de 1980), AAS 72 (1980), pp. 1177-1232.

_____, Exhortación Apostólica *Familiaris consortio* (22 noviembre 1981), 33: AAS 74 (1982).

_____, Exhortación Apostólica post-sinodal *Reconciliatio et paenitentia* (2 diciembre 1984). AAS 77 (1985).

_____, Carta Apostólica *Iuvenum Patris*, (del 31 de enero de 1988), en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1988/documents/hf_jp-ii_let_19880131_iuvenum-patris.html.

_____, *Catecismo de la Iglesia Católica*, Ciudad del Vaticano: Editorial Librería Vaticana, (1992).

_____, Carta Encíclica *Veritatis Splendor*, (6 de agosto del año 1993). AAS 85 (1993).

León XIII, Carta Encíclica sobre La restauración de la Filosofía cristiana conforme a la Doctrina de Santo Tomás de Aquino *Aeterni Patris*, (4 de agosto de 1879.), en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_04081879_aeterni-patris.html.

Pablo VI, Carta Encíclica *Humanae Vitae*, (25 de julio de 1968), AAS 60 (1968).

_____, Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, 78, en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_exhortations/documents/hf_p-vi_exh_19751208_evangelii-nuntiandi.html.

Otros documentos eclesiásticos (en orden alfabético)

Benedicto XVI, *Carta del santo padre a los obispos, presbíteros personas consagradas y fieles laicos de la iglesia católica en la república popular china*, Roma, (el 27 de mayo del año 2007). AAS 85 (1993), 844-847.

Pontificio Consejo para la Familia, *Vademécum para los Confesores sobre algunos temas de moral conyugal*, 12-02-1997, III, 3, n. 7, en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_12021997_vademecum_sp.html.

Pontificio Consejo para la Familia, *La pastoral de los divorciados vueltos a casar. Recomendaciones*, (14 de marzo de 1997), en: *Pontificium Concilium pro Familia*, http://www.familiam.org/pcpf/s2magazine/css/0/DOCUMENTI%20MAGISTERIAL/DOC%20ITA/033_La_pastorale_dei_divorziati_risposati_1997.pdf.

Bibliografía primaria (en orden alfabético)

Braido, Pietro, *Prevenire Non Reprimere*, Istituto Storico Salesiano, LAS, Roma (2016). Traducción propia.

Fuentes, Miguel Ángel IVE., *Revestíos de Entrañas de Misericordia*. Ediciones del Verbo Encarnado, 5ª Edición, San Rafael, Argentina, 2007.

_____, *Rivestitevi di sentimenti di misericordia*. Editrice del Verbo Incarnato [EDIVI], Segni, 2014.

_____, « ¿Qué es el “pecado contra el Espíritu Santo”? », (octubre 21, 2016), en *El Teólogo responde*, <https://www.teologoresponde.org/2016/10/21/pecado-espiritu-santo/>.

_____, *La Búsqueda del Bien: Principios Morales para Tiempos de Confusión*. Edición del Verbo Encarnado, San Rafael, Argentina, 2017.

_____, *Con Varonil Coraje. Medio siglo de lucha en torno a la Encíclica Humanae vitae*, Ediciones Aphorontes, San Rafael, (Mendoza), 2018.

_____, *La Ley Nueva, la Ley es Cristo. Comentario al tratado de Santo Tomas sobre la Ley Nueva (S. Th., I-II, 106-108)*, Aphorontes, San Rafael (2019).

_____, *A la aurora del Nuevo Testamento, Comentario a 1 y 2 Tesalonicenses*, Ediciones Aphorontes, San Rafael, (Mendoza), 2021.

_____, *Sabiduría de la cruz y locura cristiana, Comentario a 1 y 2 Corintios de San Pablo*, Ediciones Aphorontes, San Rafael, (Mendoza), 2021.

_____, *La Encíclica Veritatis Splendor, Su actualidad treinta años después*. Ediciones Aphorontes, San Rafael, (Mendoza), 2023.

Fuentes A. M. - G. Ruiz Freites, *El hombre no separe lo que Dios ha unido - Salvar el Matrimonio o hundir la Civilización*. Indisolubilidad, divorcio y sacramentos en debate. Aportes para el Sínodo de la Familia 2015, IVE Press, Chillum, 2017.

Tomás de Aquino, *Suma Teológica*. Tomo VII, texto latino de la edición crítica leonina, traducción y anotaciones por una comisión de PP. Dominicos presidida por Fr. Francisco Barbado Viejo, OP., Edición Bilingüe, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), Madrid (2014).

_____, *De Perfectione spiritualis*, PDUL Edizioni Studio Domenicano, Bologna. (1995). Traducción propia.

_____, *In Eth.*, 7, n. 329, *Commento all'Etica Nicomachea di Aristotele*, Volume 2, Introduzione, traduzione e glossario a cura di Lorenzo Perotto, Edizioni Studio Domenicano, Bologna, (1998). Traducción propia.

_____, *De Malo*, 2, 4, ad 2, *Cuestiones disputadas sobre el Mal*, Presentación, traducción, y notas de Ezequiel Tellez, Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA), Navarra (2015).

_____, *Comentario al Libro de los Salmos*, Salmo 24, 8, Tomo II, Texto latino Enrique Alarcón, traducción y notas de Carlos A. Casanova, Colección del Centro de Estudios Tomistas (CET), Santiago, (2016).

_____, *Commento al Vangelo secondo Giovanni*, 1, 14, il testo latino è stato ricavato dall'Edizione Marietti, curata da Raffaele Cai O.P., Torino 1952, digitalizzata da Roberto Busa S. J., traduzione a cura di Tito Sante Centi O.P. e Roberto Coggi O.P., Edizioni Studio Domenicano, Bologna, (2019). Traducción propia.

Bibliografía secundaria (en orden alfabético)

Agustín, *De Catechizandis Rudibus*. En: Obras completas de San Agustín XXXIX, Ed. José Oroz Reta, BAC, Madrid, (1988).

Bernardi, Pietro, *Padre Leopoldo, mártir del confesionario y apóstol del ecumenismo*, Sangüesa 1983.

Buela, Carlos Miguel IVE., *El Arte del Padre*. Imprenta del Patriarcado Latino de Jerusalén, [LPPRESS], Jerusalén, (2015).

_____, *Mi parroquia*. IVE Press, New York, (2011).

Cafasso, Giuseppe, *Esercizi spirituali al clero, Istruzioni*, Opere complete, Vol. 2 Cantalupa, Effatà Editrice, (2007).

Chiodi, Maurizio, «Rileggere *Humanae vitae* (1068) alla luce di *Amoris laetitia*» (2016), conferencia en la Pontificia Universidad Gregoriana, (14-12-2017), en InfoCatólica, <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=31347>.

Constituciones del Instituto del Verbo Encarnado, Editrice del Verbo Incarnato [EDIVI], Segni, (2004).

De Granada, Fray Luis, *Retórica Eclesiástica*, IVE Press, New York, (2013).

De Ligorio, Alfonso, «*Practica del confesor para servir de complemento a la Instrucción de los confesores*», I, I, III., en PEDRO JESUS LASANTA, (ed.), *Diccionario Teológico-Moral*, Tomo 2, Editorial Horizonte, Logroño (2018).

De Paula Ignacio Carrasco, «Prassi pastorale e coscienza», in: *La coscienza, Conferenza Internazionale patrocinata dallo "Wethersfield Institute" di New York, Orvieto, 27-28 maggio 1994*, a cura di G. BORGONOVO, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano (1996).

Diccionario de la Real Academia Española, en la Real Academia Española (2024), <https://dle.rae.es/ambiguo>.

Fabro, Cornelio, *Riflessioni sulla liberta*, Editrice del Verbo Incarnato EDIVI, Segni (2004).

_____, *L'avventura della teologia progressista*, Opere complete vol. 26, Editrice del Verbo Incarnato [EDIVI], Segni, (2014).

Francisco, *Il mio presepe, Vi racconto i personaggi del Natale*, Libreria Editrice Vaticana, PIEMME, Milano, (2023).

Genta, Bruno Jordán, *El Filósofo y los Sofistas*, Curso de Introducción a la Filosofía, Talleres Gráficos Lumen, 2da Edición, Revisada y anotada a cargo de Mario Caponnetto, Buenos Aires (2009).

Iglesias, Ramiro Pellitero, «Sobre la palabra pastoral», en: Iglesia y Nueva Evangelización, (viernes, 12 junio de 2020), <https://iglesiaynuevaevangelizacion.blogspot.com/2020/06/sobre-la-palabra-pastoral.html#more>.

Juan Pablo II, *Discurso la Conferencia Episcopal Alemana*, Fulda, (18 de noviembre de 1980), en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1980/november/documents/hf_jp_ii_spe_19801118_conferenza-episcopale.html.

_____, *Discurso a una peregrinación de la diócesis de Cremona*, (23-3-1981), en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1981/march/documents/hf_jp-ii_spe_19810323_pellegrini-cremona.html.

_____, *Discurso a la Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española*, Madrid, (31-10-1982), en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1982/october/documents/hf_jp-ii_spe_19821031_conferenza-episcopale.html.

_____, *Discurso a los obispos de Perú en visita «ad limina Apostolorum»*, (4-10-1984), en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1984/october/documents/hf_jp-ii_spe_19841004_peruviani-ad-limina.html.

_____, *Discurso a un grupo de obispos españoles in visita «ad limina Apostolorum»*, (17-10-1986), en *Santa Sede*, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1986/october/documents/hf_jp-ii_spe_19861017_spagna-ad-limina.html.

Menvielle, Julio, *De la Cábala al progresismo*, Editrice del Verbo Incarnato [EDIVI], 3^o edición, Segni, (2013).

Müller, Gerhard Ludwig, «Indisolubilità del matrimonio e dibattito sui divorziati risposati e i sacramenti Globalizzazione e comunità dei popoli», in *L'Osservatore Romano* (Ciudad del Vaticano del Vaticano 23 de Octubre 2013).

Oraison, Marc, *Une morale pour notre temps*, Arthème Fayard, Paris, (1964). Traducción propia.

Rodríguez Luño, Ángel, *Ética general*, Eunsa, 3^a edición, Pamplona (1998).

_____, «Universalidad e inmutabilidad de los preceptos de la ley natural: la existencia de una moralidad intrínseca absoluta», en AA.VV., *Teología Moral. Actas del Congreso Internacional de Teología Moral (Murcia, 27-29 noviembre de 2003)*, Universidad Católica San Antonio, Murcia 2004, pp. 215-229.

Trochu, Francis, *El cura de Ars*, Editorial Palabra, 12^a edición, Madrid (2003).

Zen, Card. Joseph, *Per amore del mio popolo non tacerò*, Ed. Chorabooks, Hong Kong (2018). Traducción propia.